TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS *Para Ti*

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

COMUNICADO INTERNO
SCP – 651

PARA: **LUZ ANGELA REY SOLER**
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

DE: **GUILLERMO GORDILLO GALAN**
Secretario de Cultura y Patrimonio

FECHA: **Diciembre 15 de 2022**

ASUNTO: **Contrato 489 MT 2022**

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar a su Oficina realizar las actividades pertinentes con el fin de adelantar el proceso de adición en valor número 1 al contrato 489 de 2022, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).**"

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

GUILLERMO GORDILLO GALÁN
Secretario de Cultura y Patrimonio

ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
Nombre: Sonia Reyes
Fecha: 15 DIC 2022
Hora: 10:10 a.m.
Folios: 1
Anexo: 33 Folios
7 2860

Proyectó: Alejandro Guzmán Grisales

Anexo: 33 folios

	JUSTIFICACION PARA ADICIÓN No. 1 Y AL CONTRATO 489 DE 2022	CODIGO: GC-F014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2018

FECHA: 15 de diciembre de 2022

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO	489 DE 2022
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)."
CONTRATISTA	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA – NIT. No. 900.701.729-3
SUPERVISOR	GUILLERMO GORDILLO GALAN Secretario de Cultura y Patrimonio
EJECUTORES DEL PRESUPUESTO:	GUILLERMO GORDILLO GALAN Secretario de Cultura y Patrimonio
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039).
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
CDP	

OFICINA	CDP No.	VALOR SOLICITADO	
OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA	2022001030	70.760.970	70.760.970
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2022001117	74.488.806	74.488.806

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2022001063	1.741.362	1.741.362
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2022001055	70.993.867	70.993.867
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2022001044	4.960.039	4.960.039
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001007	12.014.086	12.014.086
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001008	4.700.000	4.700.000
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001009	2.337.815	2.337.815
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001011	30.994.077	30.994.077
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001010	64.227.632	64.227.632
SECRETARIA DE GOBIERNO	2022001012	4.675.629	4.675.629
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	2022001165	1.426.748.260	1.418.104.157
SECRETARIA DE EDUCACION	2022001180	151.589.377	151.589.377
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001189	4.674.796	4.674.796
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001188	34.732.649	34.732.649
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001187	98.311.791	98.311.791
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001190	258.868.477	258.868.477
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001192	55.704.824	55.704.824
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	2022001191	202.285.813	202.285.813
ADMINISTRATVIA	2022000955	122.651.324	122.651.324
TOTAL		**2.697.461.594**	**2.688.817.491**

RP

INICIAL

REGISTRO PRESUPUESTAL 2022001515

No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	
2022000955	2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.08 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$122.528.672
2022001030	2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$35.060.970
2022001030	2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$35.629.239
2022001117	2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas;	$7.521.295

		servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
	2022001117	2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$26.156.895
	2022001117	2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. superávit -Recursos Propios	$32.426.656
	2022001117	2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	$5.033.700
	2022001117	2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009/Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	$3.198.077
	2022001063	2301.03.01.04.39.3904.2020258170027.3904016.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$1.741.362
	2022001055	2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$41.168.545
	2022001055	2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$28.147.422
	2022001055	2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.009 / Servicios para la comunidad, sociales y personales	$1.677.900
	2022001044	2301.03.01.03.36.3602.2020258170016.3602032.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$285.243
	2022001044	2301.03.01.03.36.3602.2020258170016.3602032.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$4.674.796
	2022001007	2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$12.014.086
	2022001008	2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$4.700.000
	2022001009	2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$2.337.815
	2022001011	2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.007/Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	$30.994.077
	2022001010	2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	$64.108.657
	2022001012	2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /RP D.E. Fondo Mpal de Seguridad	$4.675.629
	2022001165	2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios	$328.000.000
	2022001165	2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y	$178.000.000

	agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	
2022001165	2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	$320.937.792
2022001165	2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.007 / Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. superávit -Recursos Propios	$484.281.300
2022001165	2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ R.B. superávit - Recursos Propios	$105.466.960
2022001180	2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$151.437.788
2022001189	2301.01.05.03.41.4103.2020258170018.4103050.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$4.674.796
2022001188	2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.006 /Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$2.269.449
2022001188	2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$32.463.200
2022001187	2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$31.410.288
2022001187	2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$66.901.503
2022001190	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$12.300.000
2022001190	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$134.366.813
20220001190	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$111.546.477
2022001192	2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$19.507.117
2022001192	2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$32.644.355
2022001192	2301.01.05.04.45.4501.2020258170021.4501050.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$3.553.352
2022001191	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102038.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$43.477.328
2022001191	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$341.200
2022001191	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006/Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	$51.556.773
2022001191	2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008/Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	$106.910.512
$2.686.128.039		

	JUSTIFICACION PARA ADICIÓN No. 1 Y AL CONTRATO 489 DE 2022	CODIGO: GC-F014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2018

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR TOTAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039).
PLAZO FINAL	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA

<table>
<tr><td colspan="2">INFORMACION DE LA SOLICITUD</td></tr>
<tr><td>TIPO DE SOLICITUD</td><td>ADICIÓN No. 1</td></tr>
<tr><td>VALOR POR ADICIONAR</td><td>CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($462.325.574) MCTE.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($3.148.453.613).</td></tr>
<tr><td>CDP No</td><td>
<table>
<tr><td colspan="3">CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022001752
DE FECHA (14/12/2022)</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)</td><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>VALOR SOLICITADO</td></tr>
<tr><td>2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios</td><td>001/Recursos Propios</td><td>207.000.000</td></tr>
<tr><td>2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ Recursos Propios</td><td>001/Recursos Propios</td><td>270.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Se mantiene la forma de pago acordada en el contrato.</td></tr>
<tr><td>ANEXO 1</td><td>Las especificaciones técnicas de los bienes que se van a adicionar al contrato 489 de 2022 se encuentran señaladas en el siguiente cuadro:
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TOCANCIPÁ DESPIERTA SECTOR VERGANZO</td><td>1</td><td>TARIMA</td><td>Alquiler de tarima totalmente plana, sin desniveles y piso en madera anti deslizante de 12 m de frente x 10 m de fondo x 1.20 m de alto) con dos escaleras de acceso y pasamanos, sobre tarima</td><td>2.637.690</td><td>501.161</td><td>3.138.851</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				de 9,60 x 2,40 x 40 cm de altura, incluida zona de trabajo de 4.80m x4,80m, con carpa blanca 4x4 mts y faldones, estructura de tarima certificada por ingeniero civil, todo el escenario con barandas por tres costados.			
		1	TECHO ESTRUCTURAL DE 13MTS X 11MTS	Alquiler de escenario profesional en estructura metálica ground support en aluminio a 4 patas a dos aguas, con carpa blanca de 13 mts de frente x 11 de fondo mts externos, y puente central de 13mts (pre-rigging), aforado en tela negra por tres costados con 2 tanques de 1000 lts llenos de agua y guayas para sujetarlo, estructura certificada por ingeniero civil.	4.484.187	851.996	5.336.183
		1	SONIDO	Alquiler de sistema line array activo para espacio abierto, foh de marca reconocida mundialmente para instalación lineal a 3 vías. equipado para frecuencias bajas mínimo de 2 x 12", 3" v.c. – neodymium. para frecuencias medias 4 x 6.5" , 2" v.c. – neodymium y para frecuencias altas 2 x 1.4", 3" v.c. – neodymium. con un mínimo spl de 142 db, compuesta por mínimo 2 amplificadores wrms de 1600 w clase d digipro g4. equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc. con un mínimo de 12 cabinas activas u 6 por lado, voltaje 110-220 v. reproduciendo 50-60 hz cobertura de 90°. 8 sub woorfer activos de alta potencia, integrada por 2 parlantes de 18" y equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de	6.593.700	1.252.803	7.846.503

				software. el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc y sensores incorporados de proximidad near field communication (nfc™) con una frecuencia de 10 db – 27 hz, spr 143 db compuesto por 2 amplificadores wrms de 3200 w clase d digipro g4. consola digital mínimo de 36 faders físicos asignables a 216 tiras de faders compuesta por pantallas táctil de 12" 3 páginas de 6 rotativos asignables por pantalla, 26 teclas programables asignables, 8 entradas de línea/micrófono xlr, 8 salidas de línea xlr, 2 entradas digitales st aes3, 3 salidas digitales st aes3. centro de conexión doble enlace gigabit gigaace redundante a mixrack, 1 enlace dx redundante para expansión de e/s, 2 puertos de e/s: 128 canales, 96 khz cada uno, 2 puertos de red, e/s bnc de reloj de palabras y salida de vídeo. mixrack con procesamiento xcvi completo con e/s de audio. 64 entradas de micrófono/línea, 32 salidas de línea, núcleo xcvi 160 × 64 fpga, frecuencia de muestreo de 96 khz, profundidad de bits variable para máxima precisión y rendimiento de ruido, headroom de mezcla virtualmente infinito acumulador de 96 bits, latencia < 0,7 ms, 128 canales de entrada con procesamiento completo, 64 salidas de mezcla con procesamiento completo, arquitectura de bus 64 configurable (grupo, fx, auxiliar, matriz, red), modo de red lr, lcr y hasta 5.1, múltiples pfl, 16 rackextra fx con retornos estéreo			

				dedicados, 24 dca, amm (mezclador automático de micrófonos) hasta 64 canales en 1, 2 o 4 zonas. sistema de monitoreo compuesto por 6 monitores de piso, 2 side field y 2 subs para escenario. sistema rf set de microfonería inalámbrica, set de micrófonos alámbricos para amplificación de instrumentos y voz.			
		1	LUCES PROFESIONALES	Alquiler de iluminación profesional para eventos, 16 beam 200 5r: temperatura del color (cct) blanco frío, eficacia luminosa de la lámpara (lm/w):70, voltaje de entrada (v): ac100-240v ,50 -60hz, energía de la lámpara (w): 300, flujo luminoso de la lámpara (lm): 8400, temperatura de trabajo (℃):-25 -40, tipo: luces de cruce, emisión de color: intercambiable, lampara: msd 5r, consumo: 350 watts a 230 volts,60 hz, zoom: 0 – 3.8º, colores: rueda de colores reemplazables, 14 colores + abierto, efectos: 17 gobos fijos + abierto, canales dmx: 16 canales dmx. 18 magic matrix: voltaje: 120v 220v 110v 240v 130v, licenciatura: 7 grados, energía: 400w, modo canal, sonido-activ, movimiento: movimiento infinito de la rotación de la bandeja ilimitada, canal: 112 ch, lámpara led de 25x10, regulador de intensidad: 0-100% dimmer lineal, compuesta por 25 leds color rgbw de 15w cada uno controlado individualmente. 12vplatinum beam r17: temperatura de color 8.000° kelvin, 7.950 lumen, un valor cri de 75, efecto tipo beam de gran luminosidad y velocidad, haz tipo beam de 3° grados	3.692.304	701.538	4.393.842

				de apertura, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, resolución 16-bit para control de movimientos horizontales (pan) y verticales (tilt), 12x colores dicroicos incluyendo uv (ultravioleta), cto (corrector naranja), ctb (corrector azul) y blanco (abierto), 8x gobos de metal intercambiables, giratorios e indexables, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, efecto de filtro "frost", enfoque motorizado, receptor inalámbrico de señal wireless dmx integrado en el aparato, soporta el protocolo de control de iluminación rdm conectores dmx 3pin y 5pin in y out, conector de corriente eléctrica powercon in, 6x botones táctiles de control de menú, menú de control con display lcd a color y posibilidad de giro 180°, consumo máximo de 350 vatios, fuente de alimentación universal (rango de 100 a 240 voltios). 16 pixel panel 4x4: 16 de 4x4 x10 3in1 rgb led del panel de matriz de píxeles de la viga blinder iluminación de escenarios, fuente de alimentación: ac100v-240v, 50/60hz, consumo de energía: max.150w, cambiar la fuente de alimentación: incorpora y conmutación automática, los led: 16pcs 10w 3in1 rgb led, índice de rendimiento cromático(cri): ra>80, ángulo de luz: 38°, modo de control: dmx, autorun y maestro/esclavo, los canales de dmx: 119 ch, las dimensiones de la luz(mm): l460*w460*h125 48 par led: led de alimentación: 12w,rgbw, ac/dc12v,			

				ángulo de luz: 120°			
		1	PLANTA ELECTRICA DE 175KVA	Alquiler de planta eléctrica de 175kva insonora, con capacidad de solventar energía para sistema de sonido profesional, luces profesionales de tarima, pantallas led, entre otros que se requieran en el evento.	2.688.459	510.807	3.199.266
	NOVENAS DE AGUINALDOS PARQUE PRINCIPAL	8	TARIMA	Alquiler de tarima totalmente plana, sin desniveles y piso en madera anti deslizante de 12 m de frente x 10 m de fondo x 1.20 m de alto) con dos escaleras de acceso y pasamanos, sobre tarima de 9,60 x 2,40 x 40 cm de altura, incluida zona de trabajo de 4.80m x4,80m, con carpa blanca 4x4 mts y faldones, estructura de tarima certificada por ingeniero civil, todo el escenario con barandas por tres costados.	2.637.690	501.161	25.110.806
		8	TECHO ESTRUCTURAL DE 13MTS X 11MTS	Alquiler de escenario profesional en estructura metálica ground support en aluminio a 4 patas a dos aguas, con carpa blanca de 13 mts de frente x 11 de fondo mts externos, y puente central de 13mts (pre-rigging), aforado en tela negra por tres costados con 2 tanques de 1000 lts llenos de agua y guayas para sujetarlo, estructura certificada por ingeniero civil.	4.484.187	851.996	42.689.463
		8	SONIDO	Alquiler de sistema line array activo para espacio abierto, foh de marca reconocida mundialmente para instalación lineal a 3 vías. equipado para frecuencias bajas mínimo de 2 x 12", 3" v.c. – neodymium. para frecuencias medias 4 x 6.5" , 2" v.c. – neodymium y para frecuencias altas 2 x 1.4", 3" v.c. – neodymium. con un mínimo spl de 142 db, compuesta por mínimo 2 amplificadores wrms de	6.593.700	1.252.803	62.772.021

				1600 w clase d digipro g4. equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc. con un mínimo de 12 cabinas activas u 6 por lado, voltaje 110-220 v. reproduciendo 50-60 hz cobertura de 90°. 8 sub woorfer activos de alta potencia, integrada por 2 parlantes de 18" y equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software. el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc y sensores incorporados de proximidad near field communication (nfc™) con una frecuencia de 10 db – 27 hz, spr 143 db compuesto por 2 amplificadores wrms de 3200 w clase d digipro g4. consola digital mínimo de 36 faders físicos asignables a 216 tiras de faders compuesta por pantallas táctil de 12" 3 páginas de 6 rotativos asignables por pantalla, 26 teclas programables asignables, 8 entradas de línea/micrófono xlr, 8 salidas de línea xlr, 2 entradas digitales st aes3, 3 salidas digitales st aes3. centro de conexión doble enlace gigabit gigaace redundante a mixrack, 1 enlace dx redundante para expansión de e/s, 2 puertos de e/s: 128 canales, 96 khz cada uno, 2 puertos de red, e/s bnc de reloj de palabras y salida de vídeo. mixrack con procesamiento xcvi completo con e/s de audio. 64 entradas de micrófono/línea, 32 salidas de línea, núcleo xcvi 160 × 64 fpga, frecuencia de			

				muestreo de 96 khz, profundidad de bits variable para máxima precisión y rendimiento de ruido, headroom de mezcla virtualmente infinito acumulador de 96 bits, latencia < 0,7 ms, 128 canales de entrada con procesamiento completo, 64 salidas de mezcla con procesamiento completo, arquitectura de bus 64 configurable (grupo, fx, auxiliar, matriz, red), modo de red lr, lcr y hasta 5.1, múltiples pfl, 16 rackextra fx con retornos estéreo dedicados, 24 dca, amm (mezclador automático de micrófonos) hasta 64 canales en 1, 2 o 4 zonas. sistema de monitoreo compuesto por 6 monitores de piso, 2 side field y 2 subs para escenario. sistema rf set de microfonería inalámbrica, set de micrófonos alámbricos para amplificación de instrumentos y voz.			
		8	LUCES PROFESIONALES	Alquiler de iluminación profesional para eventos, 16 beam 200 5r: temperatura del color (cct) blanco frío, eficacia luminosa de la lámpara (lm/w):70, voltaje de entrada (v): ac100-240v ,50 -60hz, energía de la lámpara (w): 300, flujo luminoso de la lámpara (lm): 8400, temperatura de trabajo (℃):-25 -40, tipo: luces de cruce, emisión de color: intercambiable, lampara: msd 5r, consumo: 350 watts a 230 volts,60 hz, zoom: 0 – 3.8º, colores: rueda de colores reemplazables, 14 colores + abierto, efectos: 17 gobos fijos + abierto, canales dmx: 16 canales dmx. 18 magic matrix: voltaje: 120v 220v 110v 240v 130v, licenciatura: 7 grados, energía: 400w,	3.692.304	701.538	35.150.734

				modo canal, sonido-activ, movimiento: movimiento infinito de la rotación de la bandeja ilimitada, canal: 112 ch, lámpara led de 25x10, regulador de intensidad: 0-100% dimmer lineal, compuesta por 25 leds color rgbw de 15w cada uno controlado individualmente. 12vplatinum beam r17: temperatura de color 8.000° kelvin, 7.950 lumen, un valor cri de 75, efecto tipo beam de gran luminosidad y velocidad, haz tipo beam de 3° grados de apertura, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, resolución 16-bit para control de movimientos horizontales (pan) y verticales (tilt), 12x colores dicroicos incluyendo uv (ultravioleta), cto (corrector naranja), ctb (corrector azul) y blanco (abierto), 8x gobos de metal intercambiables, giratorios e indexables, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, efecto de filtro "frost", enfoque motorizado, receptor inalámbrico de señal wireless dmx integrado en el aparato, soporta el protocolo de control de iluminación rdm conectores dmx 3pin y 5pin in y out, conector de corriente eléctrica powercon in, 6x botones táctiles de control de menú, menú de control con display lcd a color y posibilidad de giro 180°, consumo máximo de 350 vatios, fuente de alimentación universal (rango de 100 a 240 voltios). 16 pixel panel 4x4: 16 de 4x4 x10 3in1 rgb led del panel de matriz de pixeles de la viga blinder iluminación de escenarios,			

				fuente de alimentación: ac100v-240v, 50/60hz, consumo de energía: max.150w, cambiar la fuente de alimentación: incorpora y conmutación automática, los led: 16pcs 10w 3in1 rgb led, índice de rendimiento cromático(cri): ra>80, ángulo de luz: 38°, modo de control: dmx, autorun y maestro/esclavo, los canales de dmx: 119 ch, las dimensiones de la luz(mm): l460*w460*h125 48 par led: led de alimentación: 12w,rgbw, ac/dc12v, ángulo de luz: 120°			
		8	PLANTA ELECTRICA DE 175KVA	Alquiler de planta eléctrica de 175kva insonora, con capacidad de solventar energía para sistema de sonido profesional, luces profesionales de tarima, pantallas led, entre otros que se requieran en el evento.	2.688.459	510.807	25.594.128
		40	CARPA TIPO HANGAR 12MT X 6MT	Alquiler de carpa de 12 x 6 tipo tipo hangar, modular, techo circular con los 4 laterales, estructura metálica resistente en calibre trafico pesado, techo en lona con cortinas laterales 100% impermeables, con película de pvc flexible por ambas caras, con ventanas en vinilo transparente en su contorno. instalación en perfecto estado.	599.400	113.886	28.531.440
		8	AMBULANCIA	Servicio de ambulancia para atención de urgencias durante 12 horas, traslados de pacientes en los diferentes niveles de complejidad: asistencial básico, medicalizado y urgencias a nivel local y regional. con experiencia en atención a ventos especiales masivos públicos y privados	1.276.183	242.475	12.149.258
		1600	DESAYUNO	Opción 1: huevos al gusto, chocolate, pan y jugo de naranja. Opción2: tamal, pan y	11.269	2.141	21.455.643

				café. Opción3: caldo de costilla, milo y arepa. Opción4: calentado, jugo de naranja			
		800	ALMUERZO	Opción 1: sopa o crema de 300 cc. proteína: filete de pescado baza finas hierbas de 180 grs. carbohidrato: porción de arroz blanco 150 gr. farináceo: patacones medianos 2 unidades. ensalada: lechuga, cebolla, tomate y aguacate 100 gr. verdura / principio: lenteja con zanahoria. jugo natural: mora o mango 250 ml. postre: brevas con arequipe 70 grs.Opción2: sopa o crema de 300 cc. proteína: escalope de cerdo de 180 grs. carbohidrato: porción de arroz ajonjolí 150 gr. farináceo: papa al perejil 2 unidades medianas. ensalada: espinaca, mango, melón y uvas pasas 100 gr. verdura: tortilla de brócoli 70 grs. bebida: jugo natural lulo o piña 250 ml. postre: natilla con salsa de mora 70 grsOpción3: sopa o crema de 300 cc. proteína: alitas en salsa naranja de 180 gr. carbohidrato: arroz verde 150 gr. farináceo: yuca frita 2 trozos medianos. ensalada: tomate, pepino cohombro, lechuga 100 grs. verdura: trozo aguacate 80 grs. principio: frijol. jugo natural de lulo o maracuyá 250 ml. postre: brownie con helado 70 grs Opción4: sopa o crema de 300 cc. proteína: estofado de res de 180 gr. carbohidrato: arroz con arveja 150 gr. farináceo: papa francesa. ensalada: repollo morado, mango, melón, fresa 100 gr. verdura / principio: torta de espinacas con huevo. jugo natural fresa o tomate de árbol 250 ml. postre: cheesecake de	21.129	4.014	20.114.665

				limón 70 grs			
		1000	CENA	Opción 1: sopa o crema de 300 cc. proteína y carbohidrato: spaghetti boloñesa 250 gr. carbohidrato: pan tajado. ensalada: lechuga, cebolla y tomate 100 gr. jugo natural: mora vaso 7 onzas Opción2: consomé de carne 300 cc. proteína y carbohidrato: arroz con pollo 250 gr. carbohidrato: tajadas maduro. ensalada: lechuga y tomate 100 gr. jugo natural: maracuyá vaso 7 onzas Opción3: proteína y carbohidrato: lasaña de 250 gr mixta "pollo y carne" carbohidrato: pan tajado. ensalada: espinaca, mango, manzana y melón 100 gr. jugo natural: piña vaso 7 onzas	12.677	2.409	15.085.999
		12000	REFRIGERIO	Opción 1: sándwiches en pan blandito o francés de 100 gr, acompañado de tajada de jamón de 25 gr y tajada de queso mozarela de 25 gr, rodaja de tomate y pepino cohombro. bebida: avena en vaso marca comercial reconocida de 250 ml. fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr. dulce: chocolatina 12 grs. Opción2: pastel de hojaldre con carne o pollo. bebida: yogurt en vaso marca comercial reconocida de 250 ml. fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr. dulce: bocadillo con queso 30 grs. Opción3: ensalada de frutas con helado, queso y galleta (frutas papaya, melón, banano, uvas, kiwi, mango, manzana, durazno) 300 grs.	9.811	1.864	140.103.636

				Opción4: arepa rellena de pollo o carne y queso 150 grs. bebida: jugo natural 250 ml. fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr. dulce: arequipe 20 grs.			
		500	PACA DE AGUA	Paca de agua natural por 24 unidades de 300 mililitros cada botella. presentación eco pack de marca reconocida con registro invima	16.224	3.083	9.653.137
				TOTAL			$ 462.325.574,60

Los bienes y servicios antes descritos, requeridos para el desarrollo de las actividades de Novenas de Aguinaldos y Tocancipá Despierta, ya se encuentran incluidos en el Contrato de prestación de servicios No. 489 MT 2022 para la ejecución de otros eventos y por ende fueron tenidos en cuenta para calcular el valor de la presente adición, manteniendo los precios unitarios señalados en la oferta económica del contratista, los cuales se ajustan a los precios del mercado.

MODIFICATORIOS	Modificar la cláusula 4) valor del contrato.
OTRO TIPO DE SOLICITUD	NO APLICA

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Se hace necesario realizar una adición en valor al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 489 DE 2022, Celebrado entre el MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ y MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA, teniendo en cuenta entre otras las siguientes consideraciones:

1. Que el día 16 de septiembre de 2022 el municipio de Tocancipá suscribió contrato de prestación de servicios No. 489 de 2022 cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)". Por valor de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039). M/CTE, con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2022.

2. Que el mencionado contrato de prestación de servicios cumplió sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo cual el día dieciséis (16) de septiembre de 2022 se suscribió el acta de inicio, estableciendo como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

3. Que el contrato de prestación de servicios No. 489 de 2022 se encuentra vigente a la suscripción del presente documento.

4. Que mediante Decreto número 126 del 2 de diciembre de 2022 mediante el cual se modificó y se adicionó el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Tocancipá para la vigencia 2022, se acreditaron recursos

por un valor de cuatrocientos setenta y siete millones ($477.000.000) a la Secretaría de Cultura y Patrimonio con el fin de atender las necesidades de los eventos decembrinos.

5. Que en el momento de la proyección de las actividades del mes de diciembre, la Secretaría de Cultura y Patrimonio proyectó la realización de la inauguración de la navidad, actividad propuesta para el lanzamiento del alumbrado navideño que se realiza en el municipio desde hace varios años, así mismo, en tal fecha se pretendía realizar las novenas de aguinaldos del 16 al 23 de diciembre con los recursos logísticos con los que cuenta el municipio, esto a falta de recursos económicos en el momento de la planeación inicial. Una vez se cuenta con la adición de recursos mediante el decreto municipal 126 de 2022, y así mismo, como se describe más adelante se recibe la invitación por parte de ASOCENTRO para ser parte de la ruta navideña, se determina que es necesario realizar la inversión que se proyecta en esta adición, con el objetivo de garantizar los recursos logísticos y técnicos que permitan el buen desarrollo de las actividades propuestas, así como la promoción y difusión de nuestro municipio para el disfrute de propios y visitantes, además de la generación de reactivación económica local.

6. La navidad por tradición mundial es una época en donde las características más bondadosas de la sociedad se dan a relucir, la unión de un núcleo familiar es indispensable para el buen desarrollo social, cada integrante de una familia pertenece a un instante social distinto en donde las características particulares hacen más difícil la educación y el lograr inculcar valores apropiados, en esta época es indispensable hacer que la sociedad se una, se integre a sus familiares, amigos, vecinos y a ajenos de manera cordial, el ambiente normal del diario vivir se debe cambiar generando un espacio en donde la sociedad comprenda y experimente sensaciones que inculquen la necesidad de crear un lazo más fuerte alrededor de sus semejantes, para esto es necesario adquirir alternativas para crear este ambiente característico, beneficiando a las diferentes comunidades.

   Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal por medio de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, organizará las "Novenas de Aguinaldos" como un espacio de esparcimiento y de compartir para las familias Tocancipeñas, actividad que se desarrollará del 16 al 23 de diciembre en los diferentes sectores y el parque principal de Tocancipá y que contará con la participación de los funcionarios y contratistas de la administración municipal, la comunidad en general y el acompañamiento de agrupaciones culturales locales e invitados regionales, beneficiando a propios y visitantes, siendo este un espacio propicio para resaltar esta importante época de reconciliación y compartir. Además, se apoyará el evento "Tocancipá despierta" con actividades culturales propias a la época decembrina los días 16 de diciembre en la vereda Verganzo y 23 de diciembre en la vereda la Fuente.

   Por otra parte, atendiendo a la necesidad y la misión de la Secretaría de Cultura y Patrimonio que tiene establecida como una de sus funciones fortalecer y promover las manifestaciones culturales del Municipio además de las tradicionales, surge la necesidad de diseñar y desarrollar estrategias y acciones tendientes a lograr un desarrollo económico planificado y ordenado, contribuyendo al mejoramiento y desarrollo de sus potencialidades a través de actividades, creación de productos y servicios turísticos competitivos a nivel municipal, regional y nacional, ubicándonos como una de las Rutas Navideñas más importantes de la región. También, es importante resaltar que el Municipio de Tocancipá hace parte de la Ruta Navideña de la Asociación de Municipios de Sabana Centro – ASOCENTRO realizada con apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá.

   La ruta navideña inaugurada el 12 de noviembre en Centro Chía, está compuesta por circuitos que impulsan recorridos nocturnos en los que se visitan 3 o más municipios en un recorrido. ASOCENTRO integra a la Ruta navideña una APP de Turismo que presenta a los prestadores de servicios turísticos (PST) de los 11 Municipios que hacen parte de la asociación, Tocancipá tiene registrados 30 comercios actualmente en esta aplicación.

   La Ruta Navideña tiene además una estrategia de relacionamiento con medios de comunicación dentro de los que se

encuentra: RCN Tv, Caracol Tv, Adrenalina, Dorado Radio, Emisora del Ejercito entre otros, por otro lado se realizará una campaña promocional en el Peaje Andes donde se entregará una revista que presenta el alumbrado navideño de los municipios.

7. Debido a que se tiene proyectado descentralizar las NOVENAS DE AGUINALDOS en las seis veredas y sector centro del MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, se ha podido establecer desde la Secretaría de Cultura y patrimonio que los refrigerios contratados inicialmente no son suficientes, por lo anterior se requiere que el contratista suministre refrigerios adicionales a los contratados, ya que en la medida en que avancen las novenas aumentarán el número de personas asistentes, esto atendiendo al histórico y experiencia que se tiene de años anteriores, de esta manera es necesario garantizar la entrega de refrigerios a la comunidad en los diferentes sectores. De la misma forma, se requieren almuerzos y cenas para las agrupaciones invitadas de otros municipios, ya que en este momento se cuenta con la confirmación de coros, bandas sinfónicas, orquestas sinfónicas y grupos de cámara de la región. Por último, se tiene proyectado para el cierre de las novenas ofrecer a los asistentes un refrigerio especial, el cual sería un tamal acompañado de pan y bebida, razón por la cual se proyectan los desayunos los cuales, como se puede evidenciar en la licitación, tal Ítem cuenta con dicha descripción.

8. Por lo anterior, se considera necesario, viable y pertinente adicionar el mencionado contrato de prestación de servicios No. 489 de 2022 por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($462.325.574) MCTE., según la justificación que antecede.

ANEXOS	Viabilidad banco de proyecto: **2022001126** de 2022 Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **2022001752** Certificado de inscripción plan anual de adquisiciones No. **AG SII 896-2022** Memorando SCP - 651 de 2022.

GUILLERMO GORDILLO GÁLAN
Secretario de Cultura y Patrimonio – Ejecutor

Elaboró: Alejandro Guzmán Grisales – SCP

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial en lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, en el Decreto 111 de 1996, el artículo 67 del Acuerdo Municipal 015 de 2021, artículos 95 al 102 del Acuerdo 09 de 2021, demás normas complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia Prevé:

> "***ARTÍCULO 2o.*** *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*
> *Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Politica de Colombia prevé que corresponde al Alcalde: "*1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.*" De igual manera en el numeral 3° establece como atribuciones del alcalde: "3. *Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes*".

Que el numeral 1° contenido en el literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*dirigir la accion administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente*".

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, define las competencias del municipio en otros sectores, de la siguiente manera:

> ***ARTÍCULO 76. COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO EN OTROS SECTORES.*** *Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: (...)"*

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, y así lograr un mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Tocancipá.

Que el Concejo Municipal de Tocancipá, expidió el Acuerdo No. 04 del 9 de junio de 2020, por el cual se Adopta el Plan de Desarrollo *"Tocancipá Trabajamos para Ti 2020- 2023"*.

Que el Concejo Municipal de Tocancipá, mediante el Acuerdo No. 015 del 22 de noviembre de 2021, expidió el Presupuesto General del municipio de Tocancipá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que el Artículo 101 del Acuerdo 09 de 2021 estatuto orgánico de presupuesto establece: MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión con la cual no se alteran los techos o el monto total del presupuesto, serán realizadas por el Alcalde mediante Decreto, si se trata de gastos de inversión, se requiere concepto favorable de la Secretaria de Planeación.

Que el Concejo Municipal de Tocancipá, mediante el Acuerdo No. 015 del 22 de noviembre de 2021, *aprobó EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*

Que conforme lo informado por el Ministerio de Hacienda Mediante concepto N° 2-2015-038206, respecto a la facultad para realizar las modificaciones al presupuesto, *"la corporación puede delegar esta facultad en el ejecutivo de*

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

forma precisa y protempore de conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Constitución Política"; "En conclusión solo es factible modificar el presupuesto por decreto en los casos expresamente permitidos por el artículo 76 del decreto 111 de 1996 y el artículo 29 literal "g" de la Ley 1551 de 2012, o cuando el concejo haya otorgado facultades precisas y protempore al alcalde".

Que conforme con lo anterior, el Concejo autorizo al alcalde mediante el **Artículo 66** del Acuerdo 015 de 2021 dispuso "*El alcalde queda autorizado para realizar traslados al presupuesto (créditos y contracreditos), cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos, siempre y cuando el Concejo Municipal no se encuentre sesionando. La Administración municipal deberá remitir copia de los actos administrativos de traslados del presupuesto al Concejo Municipal, dentro de los quince (15) días siguientes a su expedición.,"*

Igualmente el Concejo autorizo al alcalde para modificar el presupuesto en el artículo 67 del Acuerdo No. 015 de 2021 dispuso: "***ARTÍCULO 67°.-*** *Autorizase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2022 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Crédito, Trasferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, ADRES, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, Superávit, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, y la ley 1551 de 2012 literal g, ARTÍCULO 29 modificatorio del artículo 91 de la ley 136 de 1994."*

Que conforme al Acuerdo 006 del 22 de agosto de 2022 el Concejo le otorgó al Alcalde facultades pro tempore para realizar modificaciones al presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos de la siguiente manera: "***ARTÍCULO 1°.-*** *Autorizase al Alcalde Municipal de Tocancipá hasta el 31 de diciembre del 2022, para adicionar al Presupuesto de la presente Vigencia, el recaudo en exceso, así como las proyecciones de recaudo estimados de los ingresos corriente de Libre Destinación-ICLD, para cumplir las metas del plan de desarrollo " Tocancipá trabajamos para ti 2022-2023".*

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Que conforme con las normas mencionadas anteriormente, se requiere realizar unas adiciones y traslados de recursos al presupuesto de la vigencia 2022, para atender prioridades en cumplimiento del plan de desarrollo, conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003 concordante con el artículo 111 del Acuerdo 09 de 2021.

Que las secretarias Educación e Infraestructura, Solicitan mediante oficio realizar unas adiciones al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M/L ($2.430.000.000)**, los cuales se tramitan con el fin de dar cumplimiento al del plan de desarrollo.

Que mediante oficio el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá "IMRD", solicita traslado al Presupuesto General de Gastos de la presente vigencia del Instituto, por la cual expidió la resolución No. 125 Del 30 de Noviembre de 2022 con los soporte de disponibilidad presupuestal No. 2022000103 y 2022000104 de fecha 24 de noviembre de 2022 y concepto favorable emitido por la Secretaria de Planeación No. 251 y 255 del 29 de noviembre de 2022, por la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($92.983.347),** los cuales corresponden a recursos del IMRD.

Que las Secretarias de Administrativa, Secretaria de Ambiente, Desarrollo económico, Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá, Secretaria de hacienda, infraestructura, Contratación y Jurídica, Educación, Prensa y comunicaciones, Planeación, Desarrollo e Integración Social, Gobierno, Cultura y Patrimonio, solicitaron realizar unas modificaciones al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, **contracreditando** recursos por valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($7.943.221.982),** por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados son insuficientes para continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal y cumplir con las metas trazadas en la vigencia 2022.

Que con los contracreditos anteriormente mencionados se acreditan por valor **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($7.943.221.982),** para cumplimiento de metas y programas que hacen parte del Plan de Desarrollo de la vigencia 2022.

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Que la Secretaría de Hacienda, expidió los certificados de viabilidad de ingresos de 29 y 30 de noviembre de 2022 y Certificados de Disponibilidad Presupuestal correspondientes al número: 2022001568 del 8 noviembre del 2022, 2022001594 del 16 de noviembre de 2022, 2022001630 del 22 de noviembre de 2022, 2022001636, 2022001637, 2022001638, 2022001639, 2022001640, 22001641, 2022001643, 2022001644, del 23 de noviembre de 2022, 2022001645, 2022001648, 2022001651, 2022001652, 2022001653, 2022001655, 2022001656 del 24 de noviembre de 2022, 2022001660, 2022001664, 2022001665, 2022001666, 2022001667, 2022001668, 2022001669 del 25 de noviembre de 2022, 20022001673, 2022001674, 2022001679, 2022001680, 2022001682, del 28 de noviembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Acuerdo 09 de 2021 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 97 y 101 del Acuerdo 09 de 2021, la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables correspondientes a los números: 244 y 245 del 24 de noviembre de 2022, 247, 248, 249 del 25 de noviembre de 2022, 250, 251, 252, 253, 254, 255 del 29 de noviembre de 2022, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263 del 30 de noviembre de 2022, para efectuar el ajuste en el presupuesto de ingresos y gastos de inversión correspondiente a la vigencia 2022.

Que el COMFIS Municipal en reunión extraordinaria, de fecha 01 de diciembre de 2022 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 101 y 102 del Acuerdo 09 de 2021.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar e Incorporar al presupuesto general de ingresos del Municipio para la vigencia 2022, por la suma de **DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($2.430.000.000)** de conformidad con el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS			
Rubro	**Fuente**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1		Ingresos	2.430.000.000,00
1.1		Ingresos Corrientes	2.430.000.000,00
1.1.01		Ingresos tributarios	2.430.000.000,00
1.1.01.02		Impuestos indirectos	2.430.000.000,00
1.1.01.02.200		Impuesto de industria y comercio	2.430.000.000,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ADICION DE INGRESOS			
Rubro	**Fuente**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
1.1.01.02.200.01		**Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales**	**1.630.000.000,00**
1.1.01.02.200.01	001	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales/Recursos Propios	1.630.000.000,00
1.1.01.02.200.02		Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	685.000.000,00
1.1.01.02.200.02	088	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales/RP D.E. FOEST	685.000.000,00
1.1.01.02.200.03		Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	115.000.000,00
1.1.01.02.200.03	088	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios/RP D.E. FOEST	115.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear, Incorporar y adicionar en el presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($2.430.000.000)**, de conformidad con el siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2		**Gastos**	**2.430.000.000,00**
23		**Gastos de Inversión "Tocancipá Trabajamos para Ti..."**	**2.430.000.000,00**
2301		**Sección N°03 Administración Central**	**2.430.000.000,00**
2301.01		**Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Educación, Salud, cultura y Deportes**	**800.000.000,00**
2301.01.03		**Dimensión -Trabajamos en Educación**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02		**Programa: Calidad y fomento de la educación superior**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02.22		**Educación**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02.22.2202		**Calidad y fomento de la educación superior**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02.22.2202.20202 58170055		**Proyecto: Apoyo al acceso y permanencia a la educación superior en el municipio de Tocancipá**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02.22.2202.20202 58170055.2202007		**Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria**	**800.000.000,00**

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ADICION DE GASTOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.03.02.22.2202.20202 58170055.2202007.2.3.4.04		**Para la adquisición de activos no financieros /RP D.E. FOEST**	**800.000.000,00**
2301.01.03.02.22.2202.20202 58170055.2202007.2.3.4.04 088	088	Para la adquisición de activos no financieros /RP D.E. FOEST/RP D.E. FOEST	800.000.000,00
2301.04		**Avancemos en Desarrollo Territorial**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03		**Dimensión- Trabajamos en Infraestructura Vial y Equipamiento**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07		**Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21		**Minas y energía**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21.2102		**Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21.2102.20202 58170031		**Proyecto: Ampliación y Mantenimiento de las redes de alumbrado público del municipio de Tocancipá**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21.2102.20202 58170031.2102010		**Redes de alumbrado público ampliadas**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21.2102.20202 58170031.2102010.2.3.2.02.02.009		**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**1.630.000.000,00**
2301.04.03.07.21.2102.20202 58170031.2102010.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	1.630.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos de Inversión del Municipio para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($7.943.221.982)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2		**Gastos**	**7.943.221.982,00**
23		**Gastos de Inversión "Tocancipá Trabajamos para Ti..."**	**7.943.221.982,00**
2301		**Sección N°03 Administración Central**	**7.850.238.635,00**
2301.01		**Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Educación, Salud, cultura y Deportes**	**4.079.390.312,00**

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.01		**Dimensión Trabajamos en Seguridad y Convivencia**	**593.346.939,00**
2301.01.01.02		**Programa: Seguridad de Transporte**	**39.500.000,00**
2301.01.01.02.24		Transporte	39.500.000,00
2301.01.01.02.24.2409		Seguridad de Transporte	39.500.000,00
2301.01.01.02.24.2409.2020258170050		Proyecto: Servicio de Seguridad de Transporte en el Municipio de Tocancipá	39.500.000,00
2301.01.01.02.24.2409.2020258170050.2409014		Documentos de planeación	39.500.000,00
2301.01.01.02.24.2409.2020258170050.2409014.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	39.500.000,00
2301.01.01.02.24.2409.2020258170050.2409014.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Superávit -Recursos Propios	39.500.000,00
2301.01.01.05		**Programa: Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana**	**86.000.000,00**
2301.01.01.05.45		Gobierno Territorial	86.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	86.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058		Proyecto: Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio Tocancipá	86.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004		Servicio de promoción de convivencia y no repetición	76.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	34.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	34.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.3.05.09.054		A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	42.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501004.2.3.3.05.09.054 501	501	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	42.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501007		Servicio información implementado	10.000.000,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501007.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.000.000,00
2301.01.01.05.45.4501.2020258170058.4501007.2.3.2.02.02.007 001	001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	10.000.000,00
2301.01.01.06		**Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias**	**137.000.000,00**
2301.01.01.06.45		Gobierno Territorial	137.000.000,00
2301.01.01.06.45.4502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	137.000.000,00
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048		Proyecto: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Política y respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias en el Municipio de Tocancipá	137.000.000,00
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001		Servicio de promoción a la participación ciudadana	137.000.000,00
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	137.000.000,00
2301.01.01.06.45.4502.2020258170048.4502001.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	137.000.000,00
2301.01.01.07		**Programa: Prevención y atención de desastres y emergencias**	**330.846.939,00**
2301.01.01.07.45		Gobierno Territorial	330.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	330.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047		Proyecto: Mejoramiento de la prevención, atención, mitigación y reparación de riesgos de desastres y emergencias en el municipio de Tocancipá	330.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004		Servicio de atención a emergencias y desastres	330.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	212.500.000,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.005 001	001	Servicios de la construcción/Recursos Propios	212.500.000,00

DECRETO No. 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	20.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	20.846.939,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	37.500.000,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios/Recursos Propios	37.500.000,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.000.000,00
2301.01.01.07.45.4503.2020258170047.4503004.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	60.000.000,00
2301.01.03		**Dimensión -Trabajamos en Educación**	**1.021.540.058,00**
2301.01.03.01		**Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media**	**821.540.058,00**
2301.01.03.01.22		Educación	821.540.058,00
2301.01.03.01.22.2201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	821.540.058,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054		Proyecto: Fortalecimiento de la calidad, cobertura y permanencia en la Educación Preescolar, básica y Media en el Municipio de Tocancipá.	821.540.058,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201028		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	90.280.247,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201028.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	90.280.247,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201028.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	90.280.247,00

DECRETO No.- 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201029		Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	7.191.671,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201029.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7.191.671,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201029.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	7.191.671,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071		Servicio educativo	600.000.000,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	450.000.000,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Superávit -Recursos Propios	450.000.000,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201071.2.3.2.02.02.009 501	501	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	150.000.000,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201073		Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	124.068.140,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201073.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	124.068.140,00
2301.01.03.01.22.2201.2020258170054.2201073.2.3.2.02.02.009 501	501	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	124.068.140,00
2301.01.03.03		**Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**	**200.000.000,00**
2301.01.03.03.23		Tecnologías de la información y las comunicaciones	200.000.000,00
2301.01.03.03.23.2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	200.000.000,00
2301.01.03.03.23.2301.2020258170026		Proyecto: Mejoramiento de las tecnologías de la información y las	200.000.000,00

DECRETO No. 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		comunicaciones (TIC) en el Municipio de Tocancipá	
2301.01.03.03.23.2301.2020258170026.2301062		Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	200.000.000,00
2301.01.03.03.23.2301.2020258170026.2301062.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	200.000.000,00
2301.01.03.03.23.2301.2020258170026.2301062.2.3.2.02.02.007 001	001	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing/Recursos Propios	200.000.000,00
2301.01.04		**Dimensión -Trabajamos en Cultura y Patrimonio**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01		**Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33		Cultura	477.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	477.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012		Proyecto: Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá	477.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301126		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	477.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301126.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	477.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301126.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	477.000.000,00
2301.01.05		**Dimensión -Trabajamos en Desarrollo Social**	**1.987.503.315,00**
2301.01.05.02		**Programa: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias**	**1.367.219.891,00**
2301.01.05.02.41		Inclusión social	1.367.219.891,00
2301.01.05.02.41.4102		Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.367.219.891,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010		Proyecto: Desarrollo Integral desde la Primera Infancia a la Juventud, por un mejor Futuro para Tocancipá.	1.367.219.891,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037		Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	97.696.283,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.679.461,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	2.024.274,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.006501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	655.187,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.575.924,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	30.575.924,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	64.440.898,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	64.440.898,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102038		Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	1.269.523.608,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102038.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	216.006.221,00
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102038.	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	190.635.652,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.006 001		distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.006 401	401	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Rendimientos Financieros-Ingresos Corrientes de libre destinación	25.370.569,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	12.500.000,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.007 001	001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	12.500.000,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	649.600,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	649.600,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.040.367.787,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	84.164.503,00
2301.01.05.02.41.4102.2 020258170010.4102038. 2.3.2.02.02.009 401	401	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Rendimientos Financieros-Ingresos Corrientes de libre destinación	956.203.284,00
2301.01.05.03		**Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad**	**312.377.101,00**
2301.01.05.03.41		Inclusión social	312.377.101,00
2301.01.05.03.41.4103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	312.377.101,00
2301.01.05.03.41.4103.2 020258170018		Proyecto: Apoyo y atención a Familias Vulnerables en el Municipio de Tocancipá	3.465.736,00
2301.01.05.03.41.4103.2 020258170018.4103050		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	3.465.736,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.05.03.41.4103.2020258170018.4103050.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.465.736,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170018.4103050.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	3.465.736,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019		Proyecto: Fortalecimiento en la gestión y articulación de la Oferta Social del municipio de Tocancipá	147.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103052		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	57.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103052.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	12.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103052.2.3.2.02.02.007 001	001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	12.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103052.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	45.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103052.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	45.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103060		Documentos de lineamientos técnicos	90.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103060.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	90.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170019.4103060.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Superávit -Recursos Propios	90.000.000,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170022		Proyecto: Mejoramiento de las condiciones alimentarias de la población vulnerable de Tocancipá	161.911.365,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170022.4103017		Servicio de entrega de raciones de alimentos	161.911.365,00
2301.01.05.03.41.4103.2020258170022.4103017.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	161.911.365,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.05.03.41.4103.2020258170022.4103017.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	161.911.365,00
2301.01.05.04		**Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**	**307.906.323,00**
2301.01.05.04.41		Inclusión social	292.868.198,00
2301.01.05.04.41.4103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	16.270.854,00
2301.01.05.04.41.4103.2020258170049		Proyecto: Fortalecimiento de la asistencia integral a familias afectadas por la postpandemia del municipio de Tocancipá	16.270.854,00
2301.01.05.04.41.4103.2020258170049.4103052		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	16.270.854,00
2301.01.05.04.41.4103.2020258170049.4103052.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	16.270.854,00
2301.01.05.04.41.4103.2020258170049.4103052.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	16.270.854,00
2301.01.05.04.41.4104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	276.597.344,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020		Proyecto: Fortalecimiento del programa de atención a la población con discapacidad y sus cuidadores-avanzamos en inclusión en el municipio de Tocancipá	219.977.176,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020		Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	219.977.176,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	208.480.501,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	207.886.133,00

DECRETO No. 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.006 501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	594.368,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	105.670,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Superávit -Recursos Propios	105.670,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.391.005,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170020.4104020.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	11.391.005,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041		Proyecto: Fortalecimiento de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida del adulto mayor del municipio de Tocancipá	56.620.168,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008		Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	56.620.168,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	55.020.672,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	55.020.672,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.599.496,00
2301.01.05.04.41.4104.2020258170041.4104008.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Superávit -Recursos Propios	1.599.496,00
2301.01.05.04.45		Gobierno Territorial	15.038.125,00
2301.01.05.04.45.4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4.713.125,00
2301.01.05.04.45.4501.2020258170021		Proyecto: Fortalecimiento de la equidad de género e inclusión de la	4.713.125,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		población LGTBIQ+ en el municipio de Tocancipá	
2301.01.05.04.45.4501.2020258170021.4501050		Servicio de orientación a casos de violencia de género	4.713.125,00
2301.01.05.04.45.4501.2020258170021.4501050.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.713.125,00
2301.01.05.04.45.4501.2020258170021.4501050.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	4.713.125,00
2301.01.05.04.45.4502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	10.325.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021		Proyecto: Fortalecimiento de la equidad de género e inclusión de la población LGTBIQ+ en el municipio de Tocancipá	10.325.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038		Servicio de promoción de la garantía de derechos	10.325.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10.000.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	10.000.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	325.000,00
2301.01.05.04.45.4502.2020258170021.4502038.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	325.000,00
2301.02		**Avancemos en Medio Ambiente Sostenible**	**552.383.751,00**
2301.02.01		**Dimensión -Trabajamos por el Medio Ambiente**	**552.383.751,00**
2301.02.01.01		**Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**	**458.565.940,00**
2301.02.01.01.32		Ambiente y Desarrollo Sostenible	458.565.940,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.02.01.01.32.3202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	458.565.940,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024		Proyecto: Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en el Municipio de Tocancipá	458.565.940,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012		Servicio de protección de ecosistemas	278.565.940,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	150.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.005001	001	Servicios de la construcción/Recursos Propios	150.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	6.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.415.307,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	20.415.307,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	102.150.633,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202012.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	102.150.633,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202037		Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	80.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202037.2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	70.450.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202037.2.3.2.02.02.005001	001	Servicios de la construcción/Recursos Propios	70.450.000,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202037.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	9.550.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202037.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	9.550.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202038		Servicio de producción de plántulas en viveros	10.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202038.2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	10.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202038.2.3.2.02.02.005 001	001	Servicios de la construcción/Recursos Propios	10.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202043		Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	90.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202043.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	90.000.000,00
2301.02.01.01.32.3202.2020258170024.3202043.2.3.2.02.02.006 501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	90.000.000,00
2301.02.01.02		**Programa: Educación Ambiental**	**12.992.261,00**
2301.02.01.02.32		Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.992.261,00
2301.02.01.02.32.3208		Educación Ambiental	12.992.261,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042		Proyecto: Formación de una cultura ambiental participativa en el municipio de Tocancipá	12.992.261,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208006		Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	10.000.000,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208006.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.000.000,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208006.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	10.000.000,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208008		Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2.992.261,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208008.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.992.261,00
2301.02.01.02.32.3208.2020258170042.3208008.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	2.992.261,00
2301.02.01.04		**Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental**	**28.476.500,00**
2301.02.01.04.32		Ambiente y Desarrollo Sostenible	28.476.500,00
2301.02.01.04.32.3204		Gestión de la información y el conocimiento ambiental	28.476.500,00
2301.02.01.04.32.3204.2020258170025		Proyecto: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento ambiental en el municipio de Tocancipá	28.476.500,00
2301.02.01.04.32.3204.2020258170025.3204004		Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	28.476.500,00
2301.02.01.04.32.3204.2020258170025.3204004.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28.476.500,00
2301.02.01.04.32.3204.2020258170025.3204004.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	28.476.500,00
2301.02.01.06		**Programa: Gestión integral del recurso hídrico**	**52.349.050,00**
2301.02.01.06.32		Ambiente y Desarrollo Sostenible	52.349.050,00
2301.02.01.06.32.3203		Gestión Integral del Recurso Hidrico	52.349.050,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057		Proyecto: Recuperación de forma integral el recurso hídrico y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Tocancipá	52.349.050,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203009		Servicio de caracterización de la calidad del agua	50.000.000,00

DECRETO No.- 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203009.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203009.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	50.000.000,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203034		Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2.349.050,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203034.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.349.050,00
2301.02.01.06.32.3203.2020258170057.3203034.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	2.349.050,00
2301.03		Avancemos en Desarrollo Económico e Institucional	749.348.216,00
2301.03.01		**Dimensión -Trabajamos en Desarrollo Económico**	**45.708.447,00**
2301.03.01.01		**Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales**	**457.224,00**
2301.03.01.01.17		Agricultura y desarrollo rural	457.224,00
2301.03.01.01.17.1702		Inclusión productiva de pequeños productores rurales	457.224,00
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006		Proyecto: Implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Tocancipá	457.224,00
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021		Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	457.224,00
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	457.224,00
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios/Recursos Propios	457.224,00
2301.03.01.02		**Programa: Productividad y competitividad**	**40.251.297,00**
2301.03.01.02.35		Comercio, Industria y Turismo	40.251.297,00
2301.03.01.02.35.3502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	40.251.297,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005		Proyecto: Incremento de la competitividad del sector turístico en el Municipio de Tocancipá	40.251.297,00
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046		Servicio de promoción turística	40.251.297,00
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.251.297,00
2301.03.01.02.35.3502.2020258170005.3502046.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	40.251.297,00
2301.03.01.03		**Programa: Generación y formalización del empleo**	**4.999.926,00**
2301.03.01.03.36		Trabajo	4.999.926,00
2301.03.01.03.36.3602		Generación y formalización del empleo	4.999.926,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017		Generación y formalización del empleo para el cuatrienio 2020 a 2023 en el municipio de Tocancipá	4.999.926,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602002		Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	3.322.097,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602002.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.322.097,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602002.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	3.322.097,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602005		Servicio de orientación laboral	1.677.829,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602005.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.677.829,00
2301.03.01.03.36.3602.2020258170017.3602005.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	1.677.829,00
2301.03.02		**Dimensión Trabajamos por una Institucionalidad al servicio de la Comunidad (administrativa comunicación y jurídica)**	**584.114.679,00**
2301.03.02.01		**Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones**	**91.263.013,00**

DECRETO No. - 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.02.01.45		Gobierno Territorial	91.263.013,00
2301.03.02.01.45.4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	91.263.013,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003		Proyecto: Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y de la Infraestructura Informática de Tocancipá	91.263.013,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599007		Servicios tecnológicos	76.188.013,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599007.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	9.010.456,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599007.2.3.2.02.02.007001	001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	9.010.456,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599007.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	67.177.557,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599007.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	67.177.557,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599017		Servicio de gestión documental	15.075.000,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599017.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	15.075.000,00
2301.03.02.01.45.4599.2020258170003.4599017.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/Recursos Propios	15.075.000,00
2301.03.02.02		**Programa: Fortalecimiento de la Gestión Pública**	**164.104.136,00**
2301.03.02.02.45		Gobierno Territorial	164.104.136,00
2301.03.02.02.45.4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	164.104.136,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004		Proyecto: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y Modernización Administrativa Tocancipá	164.104.136,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018		Documentos de lineamientos técnicos	144.104.136,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	44.598.140,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		distribución de electricidad, gas y agua	
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	25.598.140,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.006 501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	19.000.000,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.948.365,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	43.948.365,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	55.557.631,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599018.2.3.2.02.02.009 501	501	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	55.557.631,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599029		Servicio de integración de la oferta pública	20.000.000,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599029.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000,00
2301.03.02.02.45.4599.2020258170004.4599029.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	20.000.000,00
2301.03.02.03		**Programa: Defensa jurídica del Estado**	**126.182.500,00**
2301.03.02.03.12		Justicia y del Derecho	126.182.500,00
2301.03.02.03.12.1205		Defensa Jurídica del Estado	126.182.500,00
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013		Proyecto: Aplicación de la Gerencia Jurídica Pública del Municipio de Tocancipá	126.182.500,00
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013.1205006		Documentos normativos	126.182.500,00
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013.1205006.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	102.274.000,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		distribución de electricidad, gas y agua	
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013.1205006.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	102.274.000,00
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013.1205006.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	23.908.500,00
2301.03.02.03.12.1205.2020258170013.1205006.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	23.908.500,00
2301.03.02.04		**Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional**	**321.279,00**
2301.03.02.04.23		Tecnologías de la información y las comunicaciones	321.279,00
2301.03.02.04.23.2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	321.279,00
2301.03.02.04.23.2301.2020258170002		Proyecto: Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica para el mejoramiento de la Atención a los usuarios en Tocancipá	321.279,00
2301.03.02.04.23.2301.2020258170002.2301005		Documentos de seguimiento	321.279,00
2301.03.02.04.23.2301.2020258170002.2301005.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	321.279,00
2301.03.02.04.23.2301.2020258170002.2301005.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	321.279,00
2301.03.02.05		**Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**	**202.243.751,00**
2301.03.02.05.23		Tecnologías de la información y las comunicaciones	202.243.751,00
2301.03.02.05.23.2302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	202.243.751,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001		Proyecto: Implementación de la estrategia para del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el municipio de Tocancipá	202.243.751,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302002		Contenidos digitales	350.133,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302002.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	350.133,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302002.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	350.133,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302024		Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	169.102.617,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302024.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	168.902.617,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302024.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	168.902.617,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302024.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.000,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302024.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	200.000,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041		Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	32.791.001,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32.791.001,00
2301.03.02.05.23.2302.2020258170001.2302041.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	32.791.001,00
2301.03.03		**Dimensión -Trabajamos por una Institucionalidad al servicio de la Comunidad (Hacienda)**	**119.525.090,00**

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.03.01		**Programa: Gestión de Recursos Públicos**	**5.557.556,00**
2301.03.03.01.45		Gobierno Territorial	5.557.556,00
2301.03.03.01.45.4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	5.557.556,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007		Proyecto: Fortalecimiento de la gestión financiera del Municipio de Tocancipá	5.557.556,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002		Servicio de saneamiento fiscal y financiero	5.557.556,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/superávit - Recursos Propios	2.981.899,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.006 501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/superávit - Recursos Propios/ R.B. Superávit -Recursos Propios	2.981.899,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.470.000,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ R.B. Superávit -Recursos Propios	1.470.000,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.105.657,00
2301.03.03.01.45.4599.2020258170007.4599002.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	1.105.657,00
2301.03.03.02		**Programa: Fortalecimiento del Recaudo y la Tributación**	**113.967.534,00**
2301.03.03.02.45		Gobierno Territorial	113.967.534,00
2301.03.03.02.45.4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	113.967.534,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008		Proyecto: Mejoramiento y fortalecimiento del recaudo en el Municipio de Tocancipá	113.967.534,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018		Documentos de lineamientos técnicos	64.899.220,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	41.538.870,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	41.538.870,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	10.000.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.007001	001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/Recursos Propios	10.000.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.000.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	3.000.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.360.350,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599018.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	10.360.350,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599020		Documentos metodológicos	205.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599020.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	205.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599020.2.3.2.02.02.007501	501	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. Superávit - Recursos Propios	205.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599025		Servicio de información implementado	800.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599025.2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	800.000,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599025.2.3.2.02.02.007501	501	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/ R.B. Superávit - Recursos Propios	800.000,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031		Servicio de asistencia técnica	48.063.314,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios	3.081.205,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.006 501	501	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/ R.B. Superávit -Recursos Propios/ R.B. Superávit -Recursos Propios	3.081.205,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.065.092,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	3.412.500,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ R.B. Superávit -Recursos Propios	6.652.592,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	34.917.017,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	2.608.200,00
2301.03.03.02.45.4599.2020258170008.4599031.2.3.2.02.02.009 501	501	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	32.308.817,00
2301.04		**Avancemos en Desarrollo Territorial**	**2.469.116.356,00**
2301.04.01		**Dimensión -Trabajamos en Planeación y Gestión del Territorio**	**195.207.115,00**
2301.04.01.01		**Programa: Acceso a soluciones de vivienda**	**48.969.983,00**
2301.04.01.01.40		Vivienda	48.969.983,00
2301.04.01.01.40.4001		Acceso a soluciones de vivienda	48.969.983,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039		Proyecto: Desarrollo y acceso integral a la vivienda digna en condiciones de habitabilidad para la	48.969.983,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		población vulnerable del municipio de Tocancipá	
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031		Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	48.969.983,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	48.960.000,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	48.960.000,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	838,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	838,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.145,00
2301.04.01.01.40.4001.2020258170039.4001031.2.3.2.02.02.009001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	9.145,00
2301.04.01.02		Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	43.396.900,00
2301.04.01.02.40		Vivienda	43.396.900,00
2301.04.01.02.40.4002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	43.396.900,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014		Proyecto: Fortalecimiento y Gestión del Ordenamiento Territorial del Municipio de Tocancipá	43.396.900,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002016		Documentos de planeación	5.646.900,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002016.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002016.2.3.2.02.02.006001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Recursos Propios	5.000.000,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002016.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	646.900,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002016.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	646.900,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002034		Estudios de pre inversión e inversión	37.750.000,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002034.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	37.750.000,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170014.4002034.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	37.750.000,00
2301.04.01.04		**Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad**	**2.840.232,00**
2301.04.01.04.04		Información Estadística	2.840.232,00
2301.04.01.04.04.0401		Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	2.840.232,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170051		Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la planeación del municipio de Tocancipá	2.761.317,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170051.0401102		Servicio de información implementado	2.761.317,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170051.0401102.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.761.317,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170051.0401102.2.3.2.02.02.008001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	2.761.317,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170052		Proyecto: Fortalecimiento y actualización de la información estadística de calidad socioeconómica, urbanística y territorial en el municipio de Tocancipá	78.915,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170052.0401102		Servicio de información implementado	78.915,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170052.0401102.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	78.915,00
2301.04.01.04.04.0401.2020258170052.0401102.	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	78.915,00

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009 001			
2301.04.01.06		Programa: Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	100.000.000,00
2301.04.01.06.04		Información Estadística	100.000.000,00
2301.04.01.06.04.0406		Generación de la información geográfica del territorio nacional	100.000.000,00
2301.04.01.06.04.0406.2020258170070		Proyecto: Optimización de la disponibilidad y administración de información geográfica, cartográfica y topográfica del municipio de Tocancipá	100.000.000,00
2301.04.01.06.04.0406.2020258170070.0406009		Documentos de estudios técnicos	100.000.000,00
2301.04.01.06.04.0406.2020258170070.0406009.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	100.000.000,00
2301.04.01.06.04.0406.2020258170070.0406009.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	100.000.000,00
2301.04.02		**Dimensión -Trabajamos en el Acceso a Servicios Públicos**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01		**Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40		Vivienda	45.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	45.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170062		Proyecto: Mejoramiento de la Cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana y rural del Municipio de Tocancipá	45.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170062.4003020		Alcantarillados optimizados	45.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170062.4003020.2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	45.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170062.4003020.2.3.2.02.02.005 010	010	Servicios de la construcción/SGP Prop Gral libre Inversión	31.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170062.4003020.	403	Servicios de la construcción/Rendimientos	4.000.000,00

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.005 403		Financieros-S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	
2301.04.02.01.40.4003.2 020258170062.4003020. 2.3.2.02.02.005 406	406	Servicios de la construcción/Rendimientos Financieros-Sector eléctrico Ley 99/ 93	10.000.000,00
2301.04.03		**Dimensión- Trabajamos en Infraestructura Vial y Equipamiento**	**2.228.541.634,00**
2301.04.03.01		**Programa: Infraestructura red vial regional**	**1.380.374.145,00**
2301.04.03.01.24		Transporte	1.380.374.145,00
2301.04.03.01.24.2402		Infraestructura red vial regional	1.380.374.145,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037		Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura en la red vial del Municipio de Tocancipá	1.380.374.145,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037.2402039		Vía terciaria construida	1.380.374.145,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037.2402039. 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	1.378.883.459,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037.2402039. 2.3.2.02.02.005 001	001	Servicios de la construcción/Recursos Propios	1.378.883.459,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037.2402039. 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.490.686,00
2301.04.03.01.24.2402.2 020258170037.2402039. 2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	1.490.686,00
2301.04.03.07		**Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**	**450.639.723,00**
2301.04.03.07.21		Minas y energía	450.639.723,00
2301.04.03.07.21.2102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	450.639.723,00
2301.04.03.07.21.2102.2 020258170031		Proyecto: Ampliación y Mantenimiento de las redes de alumbrado público del municipio de Tocancipá	450.639.723,00
2301.04.03.07.21.2102.2 020258170031.2102010		Redes de alumbrado público ampliadas	450.639.723,00
2301.04.03.07.21.2102.2 020258170031.2102010. 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	450.639.723,00
2301.04.03.07.21.2102.2 020258170031.2102010.	501	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ R.B. Superávit -Recursos Propios	450.639.723,00

DECRETO No. 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009 501			
2301.04.03.08		Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	397.527.766,00
2301.04.03.08.43		Deporte y Recreación	397.527.766,00
2301.04.03.08.43.4301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	397.527.766,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030		Proyecto: Ampliación y Construcción de espacios deportivos para el municipio de Tocancipá	397.527.766,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301009		Parques recreativos construidos	219.527.766,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301009.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	219.527.766,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301009.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	108.185.204,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301009.2.3.2.02.02.008 501	501	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ R.B. Superávit -Recursos Propios	111.342.562,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301031		Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	178.000.000,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301031.2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	178.000.000,00
2301.04.03.08.43.4301.2020258170030.4301031.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Recursos Propios	178.000.000,00
2302		**Sección N°04 Instituto municipal de Recreación y Deporte (Establecimiento Publico IMRDT)**	**92.983.347,00**
2302.01		**Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Educación, Salud, cultura y Deportes**	**92.983.347,00**
2302.01.01		**Dimensión-Trabajamos por el Deporte, la Recreación y la Actividad Física**	**92.983.347,00**
2302.01.01.01		**Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**	**15.000.000,00**
2302.01.01.01.43		Deporte y Recreación	15.000.000,00
2302.01.01.01.43.4302		Formación y preparación de deportistas	15.000.000,00

DECRETO No. 126 **DE 2022**

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONTRACREDITO			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2302.01.01.01.43.4302.2020258170045		Proyecto: Fortalecimiento al desarrollo y posicionamiento del deporte, la recreación y la actividad física, en todas sus formas de practica en el municipio de Tocancipá	15.000.000,00
2302.01.01.01.43.4302.2020258170045.4302075		Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	15.000.000,00
2302.01.01.01.43.4302.2020258170045.4302075.2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.000.000,00
2302.01.01.01.43.4302.2020258170045.4302075.2.3.2.02.02.009 001	001	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	15.000.000,00
2302.01.01.02		**Programa: Formación y preparación de deportistas**	**77.983.347,00**
2302.01.01.02.43		Deporte y Recreación	77.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302		Formación y preparación de deportistas	77.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046		Proyecto: Formación y preparación de Atletas con proyección al alto rendimiento del sistema convencional y paralimpico en el municipio de Tocancipá	77.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001		Servicio de preparación deportiva	77.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	77.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.2.02.02.006 078	078	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Tasa Prodeporte - Acuerdo 15 de 2020	77.983.347,00

ARTÍCULO CUARTO: Incorporar y Acreditar recursos en el presupuesto general de gastos de inversión del municipio, para la vigencia fiscal 2022, por la suma **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($7.943.221.982),** según el siguiente detalle:

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CREDITOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2		**Gastos**	**7.943.221.982,00**
23		**Gastos de Inversión "Tocancipá Trabajamos para Ti..."**	**7.943.221.982,00**
2301		**Sección N°03 Administración Central**	**7.850.238.635,00**
2301.01		**Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Educación, Salud, cultura y Deportes**	**497.000.000,00**
2301.01.04		**Dimensión -Trabajamos en Cultura y Patrimonio**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01		**Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33		**Cultura**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301		**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012		**Proyecto: Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053		**Servicio de promoción de actividades culturales**	**477.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006		**Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua**	**207.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006 001	001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios	207.000.000,00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008		**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**270.000.000,00**
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008 001	001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	270.000.000,00
2301.01.05		**Dimensión -Trabajamos en Desarrollo Social**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02		**Programa: Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02.41		**Inclusión social**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02.41.4102		**Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes**	**20.000.000,00**

DECRETO No. 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CREDITOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010		**Proyecto: Desarrollo Integral desde la Primera Infancia a la Juventud, por un mejor Futuro para Tocancipá.**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037		**Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.4.04		**Para la adquisición de activos no financieros.**	**20.000.000,00**
2301.01.05.02.41.4102.2020258170010.4102037.2.3.4.04 001	001	Para la adquisición de activos no financieros. /Recursos Propios	20.000.000,00
2301.04		**Avancemos en Desarrollo Territorial**	**7.353.238.635,00**
2301.04.01		**Dimensión -Trabajamos en Planeación y Gestión del Territorio**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02		**Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40		**Vivienda**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40.4002		**Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044		**Proyecto: Incremento del Espacio Público adecuado en el Municipio de Tocancipá**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044.4002020		**Espacio público adecuado**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044.4002020.2.3.2.01.03.001		**TIERRAS Y TERRENOS**	**7.307.871.028,00**
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044.4002020.2.3.2.01.03.001 001	001	TIERRAS Y TERRENOS/Recursos Propios	4.653.734.885,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044.4002020.2.3.2.01.03.001 401	401	TIERRAS Y TERRENOS/Rendimientos Financieros-Ingresos Corrientes de libre destinación	981.573.853,00
2301.04.01.02.40.4002.2020258170044.4002020.2.3.2.01.03.001 501	501	TIERRAS Y TERRENOS/ R.B. Superávit - Recursos Propios	1.672.562.290,00
2301.04.02		**Dimensión -Trabajamos en el Acceso a Servicios Públicos**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01		**Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40		**Vivienda**	**45.367.607,00**

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CREDITOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2301.04.02.01.40.4003		**Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061		**Proyecto: Mejoramiento de la calidad, cobertura y continuidad del servicio de acueducto en el área urbana y rural del municipio de Tocancipá**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061.4003016		**Acueductos ampliados**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061.4003016.2.3.2.02.02.005		**Servicios de la construcción**	**45.367.607,00**
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061.4003016.2.3.2.02.02.005010	010	Servicios de la construcción/SGP Prop Gral libre Inversión	31.367.607,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061.4003016.2.3.2.02.02.005403	403	Servicios de la construcción/Rendimientos Financieros-S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	4.000.000,00
2301.04.02.01.40.4003.2020258170061.4003016.2.3.2.02.02.005406	406	Servicios de la construcción/Rendimientos Financieros-Sector electrico Ley 99/93	10.000.000,00
2302		**Sección N°04 Instituto municipal de Recreación y Deporte (Establecimiento Publico IMRDT)**	**92.983.347,00**
2302.01		**Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Educación, Salud, cultura y Deportes**	**92.983.347,00**
2302.01.01		**Dimensión-Trabajamos por el Deporte, la Recreación y la Actividad Física**	**92.983.347,00**
2302.01.01.02		**Programa: Formación y preparación de deportistas**	**92.983.347,00**
2302.01.01.02.43		**Deporte y Recreación**	**92.983.347,00**
2302.01.01.02.43.4302		**Formación y preparación de deportistas**	**92.983.347,00**
2302.01.01.02.43.4302.2020258170045.4302075.2.3.4.04		**Adquisición de activos no financieros**	**15.000.000,00**
2302.01.01.02.43.4302.2020258170045.4302075.2.3.4.04001	001	Adquisición de activos no financieros/Recursos Propios	15.000.000,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046		**Proyecto: Formación y preparación de Atletas con proyección al alto rendimiento del sistema**	**77.983.347,00**

DECRETO No. - 126 DE 2022

(02 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIÓN Y TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CREDITOS			
RUBRO	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
		convencional y paralimpico en el municipio de Tocancipá	
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001		**Servicio de preparación deportiva**	**77.983.347,00**
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.2.02.02.008		**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**17.983.347,00**
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.2.02.02.008 078	078	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Tasa Prodeporte - Acuerdo 15 de 2020	17.983.347,00
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.4.04		**Adquisición de activos no financieros**	**60.000.000,00**
2302.01.01.02.43.4302.2020258170046.4302001.2.3.4.04 078	078	Adquisición de activos no financieros /Tasa Prodeporte - Acuerdo 15 de 2020	60.000.000,00

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2022, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Tocancipá, a los 02 DIC 2022

JORGE ANDRES PORRAS VARGAS
Alcalde Municipal

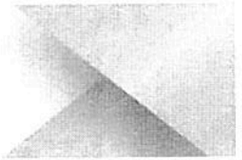
V°B° OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda

Elaboró: Luisa Fernanda Redondo D. – Profesional Financiero -Secretaria de Hacienda
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Profesional Especializado Despacho Alcalde.





MAKRO EVENTOS



1	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	TOCANCIPÁ DESPIERTA SECTOR VERGANZO	16 DE DICIEMBRE DE 2022	1	TARIMA	Alquiler de tarima totalmente plana, sin desniveles y piso en madera anti deslizante de 12 m de frente x 10 m de fondo x 1.20 m de alto) con dos escaleras de acceso y pasamanos, sobre tarima de 9.60 x 2.40 x 40 cm de altura, incluida zona de trabajo de 4.80m x4.80m, con carpa blanca 4x4 mts y faldones, estructura de tarima certificada por ingeniero civil, todo el escenario con barandas por tres costados.	2.637.690	501.161	3.138.851
2	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1	TECHO ESTRUCTURAL DE 13MTS X 11MTS	Alquiler de escenario profesional en estructura metálica ground support en aluminio a 4 patas a dos aguas, con carpa blanca de 13 mts de frente x 11 de fondo mts externos, y puente central de 13mts (pre-rigging), aforado en tela negra por tres costados con 2 tanques de 1000 lts llenos de agua y guayas para sujetarlo, estructura certificada por ingeniero civil.	4.484.187	851.996	5.336.183
3	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1	SONIDO	Alquiler de sistema line array activo para espacio abierta, foh de marca reconocida mundialmente para instalación lineal a 3 vías, equipado para frecuencias bajas mínimo de 2 x 12", 3" v.c. – neodymium, para frecuencias medias 4 x 6.5" , 2" v.c. – neodymium y para frecuencias altas 2 x 1.4", 3" v.c. – neodymium, con un mínimo spl de 142 db, compuesta por mínimo 2 amplificadores wrms de 1600 w clase d digipro g4, equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía rfc, con un mínimo de 12 cabinas activas u 6 por lado, voltaje 110-220 v, reproduciendo 50-60 hz cobertura de 90°, 8 sub woofer activos de alta potencia, integrada por 2 parlantes de 18" y equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía rfc y sensores incorporados de proximidad near field communication (nfc™) con una frecuencia de 10 db – 27 hz, spr 143 db compuesta por 2 amplificadores wrms de 3200 w clase d digipro g4, consola digital mínimo de 36 faders físicos asignables a 216 tiras de faders compuesta por pantallas táctil de 12" 3 páginas de 6 rotativos asignables por pantalla, 26 teclas programables asignables, 8 entradas de línea/micrófono xlr, 8 salidas de línea xlr, 2 entradas digitales st aes3, 3 salidas digitales st aes3, centro de conexión doble enlace gigabit gigaace redundante a mixrack, 1 enlace dx redundante para expansión de e/s, 2 puertos de e/s 128 canales, 96 khz cada uno, 2 puertos de red, e/s bnc de reloj de palabras y salida de video, mixrack con procesamiento rcvi completo con e/s de audio, 64 entradas de micrófono/línea, 32 salidas de línea, núcleo rcvi 160 + 64 fpga, frecuencia de muestreo de 96 khz, profundidad de bits variable para máxima precisión y rendimiento de ruido, headroom de mezcla virtualmente infinito acumulador de 96 bits, latencia < 0,7 ms, 128 canales de entrada con procesamiento completo, 64 salidas de mezcla con procesamiento completo, arquitectura de bus 64 configurable (grupo, fx, auxiliar, matriz, red), modo de red lr, lcr y hasta 5.1, múltiples pfl, 16 rackextra fx con retornos estéreo dedicados, 24 dca, amm (mezclador automático de micrófonos) hasta 64 canales en 1, 2 o 4 zonas, sistema de monitoreo compuesto por 6 monitores de piso, 2 side field y 2 subs para escenario, sistema rf set de microfonería inalámbrica, set de micrófonos alámbricos para amplificación de instrumentos y voz.	6.593.700	1.252.803	7.846.503
4	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1	LUCES PROFESIONALES	Alquiler de iluminación profesional para eventos, 16 beam 200 5r, temperatura del color (cct) blanco frío, eficacia luminosa de la lámpara (lm/w) 70, voltaje de entrada (v) ac100-240v ,50 -60hz, energía de la lámpara (w) 300, flujo luminoso de la lámpara (lm) 8400, temperatura de trabajo (°c) -25 +40, tipo luces de cruce, emisión de color intercambiable, lampara msd 5r, consumo 350 watts a 230 volts,60 hz, zoom 0 – 3.6°, colores rueda de colores reemplazables, 14 colores + abierto, efectos 17 gobos fijos + abierto, canales dmx 16 canales dmx 18 magic matrix voltaje 120v-220v 110v 240v 130v licenciatura 7 grados, energía 400w, modo canal, sonido-activ, movimiento movimiento infinito de la rotación de la bandeja ilimitada, canal 112 ch, lámpara led de 25x10, regulador de intensidad 0-100% dimmer lineal, compuesta por 25 leds color rgbw de 15w cada uno controlado individualmente, 12vplatinum beam r17, temperatura de color 8.000° kelvin, 7.950 lumen, un valor cri de 75, efecto tipo beam de gran luminosidad y velocidad, haz tipo beam de 3° grados de apertura, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, resolución 16-bit para control de movimientos horizontales (pan) y verticales (tilt), 12x colores dicroicos incluyendo uv (ultravioleta), cto (corrector naranja), ctb (corrector azul) y blanco (abierto), 8x gobos de metal intercambiables, giratorios e indexables, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, efecto de filtro "frost", enfoque motorizado, receptor inalámbrico de señal wireless dmx integrado en el aparato, soporta rdm protocolo de control de iluminación rdm conectores dmx 3pin y 5pin in y out, conector de corriente eléctrica powercon in, 6x botones táctiles de control de menú, menú de control con display lcd a color y posibilidad de giro 180°, consumo máximo de 350 vatios, fuente de alimentación universal (rango de 100 a 240 voltios) 16 pixel panel 4x4 16 de 4x4 x10 3in1 rgb led del panel de matriz de píxeles de la viga blinder iluminación de escenarios, fuente de alimentación ac100v-240v, 50/60hz, consumo de energía max.150w, cambiar la fuente de alimentación incorpora y conmutación automática, los led 16pcs 10w 3in1 rgb led, índice de rendimiento cromático(cri): ra>80, ángulo de luz 38°, modo de control dmx, autorun y maestro/esclavo, los canales de dmx 119 ch, las dimensiones de la luz(mm) l460*w460*h125 48 par led, led de alimentación: 12w,rgbw, ac/dc12v, ángulo de luz: 120°	3.692.304	701.538	4.393.842
5	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1	PLANTA ELECTRICA DE 175kVA	Alquiler de planta electrica de 175kva insonora, con capacidad de solventar energía para sistema de sonido profesional, luces profesionales de tarima, pantallas led, entre otros que se requieran en el evento.	2.668.450	510.807	3.193.266
6	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			8	TARIMA	Alquiler de tarima totalmente plana, sin desniveles y piso en madera anti deslizante de 12 m de frente x 10 m de fondo x 1.20 m de alto) con dos escaleras de acceso y pasamanos, sobre tarima de 9.60 x 2.40 x 40 cm de altura, incluida zona de trabajo de 4.80m x4.80m, con carpa blanca 4x4 mts y faldones, estructura de tarima certificada por ingeniero civil, todo el escenario con barandas por tres costados.	2.637.690	501.161	25.119.806
7	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			8	TECHO ESTRUCTURAL DE 13MTS X 11MTS	Alquiler de escenario profesional en estructura metálica ground support en aluminio a 4 patas a dos aguas, con carpa blanca de 13 mts de frente x 11 de fondo mts externos, y puente central de 13mts (pre-rigging), aforado en tela negra por tres costados con 2 tanques de 1000 lts llenos de agua y guayas para sujetarlo, estructura certificada por ingeniero civil.	4.484.187	851.996	42.669.463

8	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	NOVENAS DE AGUINALDOS PARQUE PRINCIPAL	16 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2022	8	SONIDO	Alquiler de sistema line array activo para espacio abierto, foh da marca reconocida mundialmente para instalación lineal a 3 vías, equipado para frecuencias bajas mínimo de 2 x 12", 3" v.c. – neodymium, para frecuencias medias 4 x 6.5" , 2" v.c. – neodymium y para frecuencias altas 2 x 1.4", 3" v.c. – neodymium, con un mínimo spl de 142 db, compuesta por mínimo 2 amplificadores wrms de 1600 w clase d digipro g4, equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc, con un mínimo de 12 cabinas activas u 6 por lado, voltaje 110-220 v, reproduciendo 50-60 hz cobertura de 90°, 8 sub woorfer activos de alta potencia, integrada por 2 partantes de 18" y equipado con tarjeta rdnet para control remoto en tiempo real a través de software, el preamplificador debe contar con protocolo dante y comunicación vía nfc y sensores incorporados de proximidad near field communication (nfc™) con una frecuencia de 10 db – 27 hz, spr 143 db compuesta por 2 amplificadores wrms de 3200 w clase d digipro g4, consola digital mínimo de 36 faders físicos asignables a 216 tiras de faders compuesta por pantallas táctil de 12" 3 páginas de 6 rotativos asignables por pantalla, 26 teclas programables asignables, 8 entradas de línea/micrófono xlr, 8 salidas de línea xlr, 2 entradas digitales st aes3, 3 salidas digitales st aes3, centro de conexión doble enlace gigabit gigaace redundante a mirack, 1 enlace dx redundante para expansión de e/s, 2 puertos de e/s: 128 canales, 96 khz cada uno, 2 puertos de red, e/s bnc de reloj de palabras y salida de video, mirack con procesamiento rcvi completo con e/s de audio, 64 entradas de micrófono/línea, 32 salidas de línea, núcleo rcvi 160 + 64 fpga, frecuencia de muestreo de 96 khz, profundidad de bits variable para máxima precisión y rendimiento de ruido, headroom de mezcla virtualmente infinito acumulador de 96 bits, latencia < 0.7 ms, 128 canales de entrada con procesamiento completo, 64 salidas de mezcla con procesamiento completo, arquitectura de bus 64 configurable (grupo, fx, auxiliar, matriz, red), modo de red lr, lcr y hasta 5.1, múltiples pfl, 16 rackextra fx con retornos estéreo dedicados, 24 dca, amm (mezclador automático de micrófonos) hasta 64 canales en 1, 2 o 4 zonas, sistema de monitoreo compuesto por 6 monitores de piso, 2 side field y 2 subs para escenario, sistema rf set de microfonería inalámbrica, set de micrófonos alámbricos para amplificación de instrumentos y voz.	6.593.700	1.252.803	62.772.021
9	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			8	LUCES PROFESIONALES	Alquiler de iluminación profesional para eventos, 16 beam 200 5r: temperatura del color (cct) blanco frio, eficacia luminosa de la lámpara (lm/w) 70, voltaje de entrada (v) ac100-240v ,50 -60hz, energía de la lámpara (w) 300, flujo luminoso de la lámpara (lm) 8400, temperatura de trabajo (°c) -25 -40, tipo luces de cruce, emisión de color intercambiable, lámpara msd 5r, consumo 350 watts a 230 volts,60 hz, zoom 0 – 3.8°, colores rueda de colores reemplazables, 14 colores + abierto, efectos 12 gobos fijos + abierto, canales dmx 16 canales dmx 18 magic matrix voltaje 120v 220v 110v 240v 130v, licenciatura 7 grados, energía 400w, modo canal, sonido activ, movimiento movimiento infinito de la rotación de la bandeja ilimitada, canal 112 ch, lámpara led de 25x10, regulador de intensidad 0-100% dimmer lineal, compuesta por 25 leds color rgbw de 15w cada uno controlado individualmente 12vplatinum beam r17: temperatura de color 8.000° kelvin, 7.950 lumen, un valor cri de 75, efecto tipo beam de gran luminosidad y velocidad, haz tipo beam de 3° grados de apertura, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, resolución 16-bit para control de movimientos horizontales (pan) y verticales (tilt), 12x colores dicroicos incluyendo uv (ultravioleta), cto (corrector naranja), ctb (corrector azul) y blanco (abierto), 8x gobos de metal intercambiables, giratorios e indexables, efecto prisma giratorio de 8x lados con 16x macros de prisma, efecto de filtro "frost", enfoque motorizado, receptor inalámbrico de señal wireless dmx integrado en el aparato, soporta el protocolo de control de iluminación rdm conectores dmx 3pin y 5pin in y out, conector de corriente eléctrica powercon in, 6x botones táctiles de control de menú, menú de control con display lcd a color y posibilidad de giro 180°, consumo máximo de 350 vatios, fuente de alimentación universal (rango de 100 a 240 voltios) 16 pixel panel 4x4: 16 de 4x4 x10 3in1 rgb led del panel de matriz de píxeles de la viga blinder iluminación de escenarios, fuente de alimentación: ac100v-240v, 50 60hz, consumo de energía: max.150w, cambiar la fuente de alimentación: incorpora y conmutación automática, los led 16pcs 10w 3in1 rgb led, índice de rendimiento cromático(cri): ra>80, ángulo de luz: 38°, modo de control: dmx, autorun y maestro/esclavo, los canales de dmx: 119 ch, las dimensiones de la luz(mm): l460*w460*h125 48 par led: led de alimentación: 12w,rgbw, ac/dc12v, ángulo de luz: 120°	3.692.304	701.538	35.150.734
10	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			8	PLANTA ELECTRICA DE 175KVA	Alquiler de planta electrica de 175kva insonora, con capacidad de solventar energía para sistema de sonido profesional, luces profesionales de tarima, pantallas led, entre otros que se requieran en el evento.	2.688.459	510.807	25.594.128
11	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			40	CARPA TIPO HANGAR 12MT X 6MT	Alquiler de carpa de 12 x 6 tipo tipo hangar, modular, techo circular con los 4 laterales, estructura metálica resistente en calibre trafico pesado, techo en lona con cortinas laterales 100% impermeables, con película de pvc flexible por ambas caras, con ventanas en vinilo transparente en su contorno instalación en perfecto estado.	599.400	113.886	28.531.449
12	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			8	AMBULANCIA	Servicio de ambulancia para atención de urgencias durante 12 horas, traslados de pacientes en los diferentes niveles de complejidad: asistencial básico, medicalizado y urgencias a nivel local y regional con experiencia en atención a ventos especiales masivos públicos y privados	1.276.183	242.475	12.149.258
13	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1600	DESAYUNO	Opción 1: huevos al gusto, chocolate, pan y jugo de naranja. Opción2: tamal, pan y café. Opción3: caldo de costilla, milo y arepa. Opción4: calentado, jugo de naranja	11.269	2.141	21.455.643
14	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			800	ALMUERZO	Opción 1: sopa o crema de 300 cc, proteína: filete de pescado baza finas hierbas de 180 grs, carbohidrato: porción de arroz blanco 150 gr, tannáceo: patacones medianos 2 unidades, ensalada lechuga, cebolla, tomate y aguacate 100 gr, verdura / principio: lenteja con zanahoria, jugo natural mora o mango 250 ml, postre: brevas con arequipe 70 grs. Opción2: sopa o crema de 300 cc, proteína: escalope de cerdo de 180 grs, carbohidrato: porción de arroz ajonjolí 150 gr, tannáceo: papa al perejil 2 unidades medianas, ensalada: espinaca, mango, melón y uvas pasas 100 gr, verdura: tortilla de brocoli 70 grs, bebida: jugo natural lulo o piña 250 ml, postre, natilla con salsa de mora 70 grs Opción3: sopa o crema de 300 cc, proteína: alitas en salsa naranja de 180 gr, carbohidrato: arroz verde 150 gr, tannáceo: yuca frita 2 trozos medianos, ensalada: tomate, pepino cohombro, lechuga 100 grs, verdura: trozo aguacate 80 grs, principio: frijol, jugo natural: de lulo o maracuyá 250 ml, postre: brownie con helado 70 grs Opción4: sopa o crema de 300 cc, proteína: estofado de res de 180 gr, carbohidrato: arroz con arveja 150 gr, tannáceo: papa francesa, ensalada: repollo morado, mango, melón, fresa 100 gr, verdura / principio: torta de espinacas con huevo, jugo natural fresa o tomate de árbol 250 ml, postre: cheesecake de limón 70 grs	21.129	4.014	20.114.665
15	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO			1000	CENA	Opción 1: sopa o crema de 300 cc, proteína y carbohidrato: spaghetti boloñesa 250 gr, carbohidrato: pan tajado, ensalada: lechuga, cebolla y tomate 100 gr, jugo natural: mora vaso 7 onzas Opción2: consome de carne 300 cc, proteína y carbohidrato: arroz con pollo 250 gr, carbohidrato: tajadas maduro, ensalada: lechuga y tomate 100 gr, jugo natural: maracuyá vaso 7 onzas Opción3: proteína y carbohidrato: lasaña de 250 gr mixta "pollo y carne" carbohidrato: pan tajado, ensalada: espinaca, mango, manzana y melón 100 gr, jugo natural: piña vaso 7 onzas	12.677	2.409	15.085.999

16	SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO			12000	REFRIGERIO	Opción 1: sándwiches en pan blandito o francés de 100 gr. acompañado de tajada de jamón de 25 gr y tajada de queso mozarela de 25 gr, rodaja de tomate y pepino cohombro, bebida: avena en vaso marca comercial reconocida de 250 ml, fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr, dulce: chocolatina 12 grs. Opción2: pastel de hojaldre con carne o pollo, bebida: yogurt en vaso marca comercial reconocida de 250 ml, fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr, dulce: bocadillo con queso 30 grs. Opción3: ensalada de frutas con helado, queso y galleta (frutas papaya, melón, banano, uvas, kiwi, mango, manzana, durazno) 300 grs. Opcion4: arepa rellena de pollo o carne y queso 150 grs, bebida: jugo natural 250 ml, fruta de cosecha (manzana, pera, granadilla, banano) entre 100 a 120 gr, dulce: arequipe 20 grs.	9.811	1.864	140.103.636
17	SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO			500	PACA DE AGUA	Paca de agua natural por 24 unidades de 300 milítros cada botella, presentación eco pack de marca reconocida con registro invima	16.224	3.083	9.653.137
							TOTAL		$ 462.325.574,60

MAKRO EVENTOS

www.makroeventos.com.co

Bogota 14 diciembre 2022

Señores
Municipio de Tocancipá
Asunto
Propuesta económica Adición contrato 489

Por medio de la presente Yo Harold Moran Holguín identificado con cedula de ciudadanía 79.711.002 representante legal de la empresa Makroeventos Colombia limitada con nit 900.701.729-3 nos dirigimos a ustedes con el fin de dar a conocer nuestra propuesta económica para la adición del contrato 489 para la actividad de novenas navideñas.

Agradecemos la atención prestada

Representante Legal
Makroeventos Colombia

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	CÓDIGO: GES-F-049 VERSIÓN: 001 FECHA: 01/01/2022

Tocancipá, 14 de diciembre de 2022. **SOLICITUD DE VIABILIDAD No. 2022001184**

Señor (a)
Secretario (a) de Planeación

Ingeniero: GUILLERMO LEON GUALTEROS

Asunto: Solicitud Certificado Banco de Proyectos

Cordial saludo.

Con destino a la ejecución de recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión del Plan de Desarrollo Trabajamos Para Ti 2020-2023, me permito solicitar certificado BPIM, Banco de Proyectos, para lo cual manifiesto lo siguiente:

1. Objeto a realizar:

ADICIÓN EN VALOR # 1 AL CONTRATO 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".

3.Niveles del Plan de Desarrollo:

Línea Estratégica:	Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Salud, Educación, Cultura y Deportes
Indicador de Bienestar:	Acceso de la población a espacio culturales
Dimensión:	Trabajamos en Cultura y Patrimonio
Programa:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Proyecto:	Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá
Producto:	Servicio de promoción de actividades culturales

Indicador de Producto:	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Actividad:	Contratación, logística, divulgación para los diferentes eventos culturales y artísticos
	Contratación, logística, divulgación para los diferentes eventos culturales y artísticos

3.Proyecto de inversión registrado en SUIFP:

Código BPIN	**Nombre de proyecto en SUIFP**
2020258170012	Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá

4. Recursos Solicitados :

Código Presupuestal.	Nombre Imputación	Fuente	Valor $	Indicador de Producto Asociado
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	Recursos Propios	$ 207,000,000.00	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios	$ 270,000,000.00	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
GRAN TOTAL			$ 477,000,000.00	

Finalmente, me permito expresar que la dependencia a mi cargo realizó y es responsable del (de los) estudio(s) técnico(s), jurídico(s) y económico(s), por lo cual se estableció la viabilidad de realizar el trámite respectivo.

Atentamente,

GORDILLO GALAN GUILLERMO
SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIM

ALEJANDRO GUZMAN GRISALES
TECNICO 367 02

ALCALDIA DE TOCANCIPA
RECIBIDO
Fecha: 14/12/2022
Dependencia Planeación
Funcionario(a)

2:34 pm

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Certifica:

FUENTES	DATOS
Objeto del contrato	ADICIÓN EN VALOR # 1 AL CONTRATO 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".
Línea estratégica	Trabajamos en cultura y patrimonio
Sector	33.0
Código y programa presupuestal	3301 promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Programa plan de desarrollo	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Código Subprograma	1603
Indicador de bienestar	Acceso de la población colombiana a espacios culturales
Meta de bienestar del cuatrenio	12.0
Meta de producto	Servicio de promoción de actividades culturales
Producto mga	Servicio de promoción de actividades culturales
Código producto mga	3301053
Meta del cuatrienio	160.0
Bpin del proyecto	2020258170012
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá
C.C.P.E.T - CÓDIGO	2.3.2.02.02.006
Descripción del C.C.P.E.T	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
CÓDIGO CPC	• 63111 • 63140 • 63391
Descripción del CPC	• Servicios de alojamiento en hoteles • Servicios de alojamiento, en habitaciones de ocupación multiple • Servicios de catering para eventos

DIVIPOLA	.
CUIN	.
UNIDAD EJECUTORA	1-ALCALDÍA
FUENTES DE FINANCIACION	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION,
ODS	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Código unificado	33.0-3301.0-1603-3301053-2020258170012-2.3.2.02.02.006-63111-63140-63391-.-.-1-1.2.1.0.00

El presente certificado está elaborado según lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 004 de 03 de Junio de 2020 mediante el cual se realizó la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá Trabajamos Para Ti 2020 -2023".

La presente Certificación se expide en el Municipio de Tocancipá, Cundinamarca el día catorce (14) del mes diciembre de 2022.

GUILLERMO GORDILLO GALÁN
Secretario de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Alejandro Guzmán Grisales – SCP

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Certifica:

FUENTES	DATOS
Objeto del contrato	ADICIÓN EN VALOR # 1 AL CONTRATO 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".
Línea estratégica	Trabajamos en cultura y patrimonio
Sector	33.0
Código y programa presupuestal	3301 promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Programa plan de desarrollo	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Código Subprograma	1603
Indicador de bienestar	Acceso de la población colombiana a espacios culturales
Meta de bienestar del cuatrenio	12.0
Meta de producto	Servicio de promoción de actividades culturales
Producto mga	Servicio de promoción de actividades culturales
Código producto mga	3301053
Meta del cuatrienio	160.0
Bpin del proyecto	2020258170012
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá
C.C.P.E.T - CÓDIGO	2.3.2.02.02.008
Descripción del C.C.P.E.T	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
CÓDIGO CPC	• 84332 • 85962 • 88902
Descripción del CPC	• Servicios de transmisión de contenidos de video • Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales • Servicios de fabricación de joyas
DIVIPOLA	.

CUIN	.
UNIDAD EJECUTORA	1-ALCALDÍA
FUENTES DE FINANCIACION	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION,
ODS	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Código unificado	33.0-3301.0-1603-3301053-2020258170012-2.3.2.02.02.008-84332-85962-88902-.-.-1-1.2.1.0.00

El presente certificado está elaborado según lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 004 de 03 de Junio de 2020 mediante el cual se realizó la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá Trabajamos Para Ti 2020 -2023".

La presente Certificación se expide en el Municipio de Tocancipá, Cundinamarca el día catorce (14) del mes diciembre de 2022.

GUILLERMO GORDILLO GALÁN
Secretario de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Alejandro Guzmán Grisales – SCP

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti	CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: GES-F-050 VERSIÓN: 001 FECHA: 01/01/2022

Tocancipá, 14 de diciembre de 2022.

CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2022001126 de 2022

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

1.1 PLAN DE DESARROLLO	TOCANCIPÁ TRABAJAMOS PARA TI 2020-2023	1.5 PROGRAMA		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
1.2 LINEA ESTRATÉGIA	Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Salud, Educación, Cultura y Deportes	1.6 PROYECTO	CODIGO BPIN	2020258170012
1.3 INDICADOR DE BIENESTAR	Acceso de la población a espacio culturales		NOMBRE	Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá
1.4 DIMENSIÓN	Trabajamos en Cultura y Patrimonio			

2. MONITOREO PLAN DE DESARROLLO - SEGUIMIENTO A METAS DE LA VIGENCIA

2.1 PRODUCTO	Servicio de promoción de actividades culturales
	Servicio de promoción de actividades culturales
2.2 INDICADOR DE PRODUCTO	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
2.2 ACTIVIDAD	Contratación, logística, divulgación para los diferentes eventos culturales y artísticos
	Contratación, logística, divulgación para los diferentes eventos culturales y artísticos

3. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA

CÓDIGO PRESUPUEST.	NOM. RUBRO	FUENTES	APROPIACIÓN INICIAL	V/R SOLICITADO	SALDO DISPONIBLE	TOTAL EJECUTADO	SALDO X EJECUTAR	% EJEC.	META ASOCIADA
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	Recursos Propios	$ 782,650,000.00	$ 207,000,000.00	$ 207,766,600.00	$ 574,883,400.00	$ 207,766,600.00	73.45	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.3301053.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios	$ 702,518,700.00	$ 270,000,000.00	$ 288,501,308.00	$ 414,017,392.00	$ 288,501,308.00	58.93	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados
GRAN TOTAL			$ 1,485,168,700.00	$ 477,000,000.00	$ 496,267,908.00	$ 988,900,792.00	$ 496,267,908.00	132.38	

OBJETO A REALIZAR

ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No. 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".

Y que de acuerdo con la solicitud remitida por: SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Realizó el estudio técnico, económico, jurídico y estableció el costo de: $ 477,000,000.00

GUILLERMO LEON GUALTEROS ROCHA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Elaboró: ADRIANA CONSTANZA MORA NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: GF-F001 VERSIÓN 009 FECHA: ENERO DE 2022

CONSECUTIVO		**FECHA SOLICITUD**	
IDENTIFICACIÓN DEL GASTO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**TIPO DE GASTO**	GASTOS DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Avancemos en Seguridad con Inversión Social en Salud, Educación, Cultura y Deportes	**DIMENSIONES**	Dimensión -Trabajamos en Cultura y Patrimonio
PROGRAMA	Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	**BPIN - PROYECTO**	20202581700012/Fortalecimiento de los Programas Artísticos y Culturales del Municipio de Tocancipá

AFECTACIONES PRESUPUESTALES

CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CODIGO CPC - DANE	VALOR SOLICITADO
2301.01.04.01.33.3301.20202581700012.3301053 .2.3.2.02.02.006 / Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios	001/Recursos Propios		207.000.000
2301.01.04.01.33.3301.20202581700012.3301053 .2.3.2.02.02.008 / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ Recursos Propios	001/Recursos Propios		270.000.000
			$477.000.000

OBJETO

ADICIÓN EN VALOR # 1 AL CONTRATO 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".

	ALCALDE MUNICIPAL
SUPERVISOR	**ORDENADOR DEL GASTO**
RADICACIÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	**QUIEN RECIBE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022001752

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	14/12/2022		
Tercero:	999999999999999999	**Sucursal:**	999
Nombre:	VARIOS		
Dependencia :	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	**Cargo :**	SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIM

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.33 01053.2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua/Recursos Propios	207,000,000.00	207,000,000.00
2301.01.04.01.33.3301.2020258170012.33 01053.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Recursos Propios	270,000,000.00	270,000,000.00
		Total Disponibilidad:	477,000,000.00

CONCEPTO: CBPP 2022001126 DE 2022 ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CONTRATO No. 489 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 13/01/2023

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboro: LREDONDO

	FORMATO INSCRIPCIÓN PLAN DE ADQUISICIONES SECOP II	CÒDIGO: ABM-F-025 VERSIÓN: 001 FECHA: MAYO 2021

AG SII-896-2022

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL

DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el (los) bien (es) o servicio (s) descrito (s) en la siguiente tabla, se encuentra (n) incluido (s) en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el Portal Único de Contrataciones SECOP II

OBJETO DEL CONTRATO	P1049-CULTURA-INVERSION P1049-CULTURA-INVERSION //ADICIÓN EN VALOR # 1 AL CONTRATO 486 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)".	
CODIGO UNSPSC	**DESCRIPCION**	**VALOR**
86131600 95131500 90101600 90111500 90111600 95131700 90131500 90151800 93141700 78111800	Música y drama Tarimas y graderías Servicios de banquetes y catering Hoteles y moteles y pensiones Facilidades para encuentros Tiendas carpas y estructuras de membrana Actuaciones en vivo Carnavales y ferias Cultura Transporte de pasajeros por carretera	$ 447.000.000

Dado en Tocancipá, a los Catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a solicitud de la **Secretaría de Cultura y Patrimonio.**

IRMA CONSTANZA MEJORANO RINCON
Almacenista General

13/12/22

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

MEMORANDO
SA – 1015

PARA: **LUZ ANGELA REY SOLER**
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

DE: **ADRIANA CAROLINA MUÑOZ MORALES**
Secretaria Administrativa

ASUNTO: Solicitud revisión de documentos para modificatorio

FECHA: 13 de Diciembre de 2022

Cordial saludo, deseando éxitos en cada una de sus labores diarias.

Me permito remitir para revisión documentos para realizar Modificatorio No. 1 al contrato No. 489 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)

Los documentos entregados corresponden a:

1. Justificación modificatorio No. 1
2. Cotizaciones
3. Estudio de mercado

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Adriana Muñoz Morales.

ADRIANA CAROLINA MUÑOZ MORALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PROYECTO: Natalia C. Arcila Marroquín – Técnico Administrativo

ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
Nombre: Sonia Reyes.
Fecha: 13 DIC 2022
Hora: 10 am.
Folios: 1
Anexo: 8 folios
2828.

Powerclick
EVENTOS Y PUBLICIDAD S.A.S.
NIT: 900778687-3
BOGOTA: CALLE 165 #56A-60
TEL. 3162230635, 6739485

Bogotá, diciembre 06 DE 2021
Señores: MUNICIPIO DE TOCANCIPA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Ciudad

COTIZACIÓN 1012

ITEM	ESPECIFICACION	CANT UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ENTRADA Nachos , trozos de lomo de res, lomo de cerdo y pechuga, bañados en queso chedar, guacamole, pico de gallo, soucream	250	$ 21.980	**$5.495.000**
2	ALMUERZOS PLATO FUERTE: Picada personal, chatas, longaniza, morcillla, pierna pernil, papa criolla, quesadillas, aji, guacamole.	250	$81.200	**$ 20.300.000**
3	POSTRES Torta de Chocolate	250	$ 17.050	**$4.262.500** -
4	BEBIDAS BEBIDAS AZUCARADAS (Gaseosa o jugo natural) POR CADA FUNCIONARIO DE 330 MILILITROS DE MARCA RECONOCIDA CON REGISTRO SANITARIO INVIMA. EL SERVICIO EN VASO DE VIDRIO.	500	$17.200	**$8.600.000**
5	ANIMACION ARTISTICA 2 Agrupaciones musicales: Mariachi completo con trayectoria nacional e internacional , dos trompetas, tres o más violines, una vihuela, una guitarra y un guitarrón, voz de hombre y mujer dos presentaciones de 45 minutos. Dj Crossover Con gran trayectoria en la escena de musical nacional.	2	$ 6.700.000	**$ 13.400.000**
6	LUGAR EVENTO Sitio con capacidad mínima para 300 personas, con espacio de parqueadero mínimo para 200 vehíc Que cuente con sonido, mesas, silletería y menaje para la aten de una cantidad de personas suficiente, por lo menos de 3 personas. Incluye servicio de meseros para 300 personas. D contar con sonido compuesto por 8 cabinas de 1000 w cada 2 bajos dobles, 1 consola digital de 16 canales , 1 micrófo inalámbrico, 1 sistema de antena combinada, 4 microfone alámbricos, 2 micrófonos beta para agrupación , bases d micrófono, 1 computador portátil pantalla led 4x3 p 2.5 sist de cámaras de seguridad, sistema eléctrico con tres fases y neutro, planta eléctrica insonora de 600 KVA, soporte eléctr operación permanente. Personal de seguridad durante todo evento, manilla de control de personas. Baños con capacidad 300 personas y personal de aseo permanente. Zona de fumad Exclusividad para el desarrollo del evento. Logísticos para ac y control de asistentes, iluminación Profesional cabezas mó pares led, consola de iluminación, Cámara de humo.	1	$18.100.000	**$18.100.000**
	SERVICIOS:	06	SUB TOTAL.	**$ 70.1571.500**
			IVA 19%	**13.329.925**
			TOTAL :	**$ 83.487.425**

Atentamente DANILO TORRES A.PRODUCCION POWERCLICK
(Bogotá – Colombia)
Powerclickeventospublicidad@gmail.com
Tel. 6729118 - 3162230635 Calle 165 No. 56ª – 60 Tel 316 223 06 35 email- powerclickeventospublicidad@gmail.com

Empresa	Municipio De Tocancipa	**Cotización No.**	**25.017**
Contacto	Adriana Muñoz Morales	**Fecha de Cotización**	9/12/2022
Cargo	Secretaria Administrativa	**Vencimiento**	14/12/2022
Teléfono	3.125.062.551	**Tipo de Evento**	Evento Social
Celular	3.125.062.551	**Ciudad del Evento**	Tocáncipa
E-mail	adriana.munoz@tocancipa.gov.co	**No. De Personas**	250 PAX
Dirección/ Lugar del Evento	Según acuerdo	**Fecha Evento**	19/12/2022

1	ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - TOCÁNCIPA								
2	**Especificaciones**	**Cant.**	**V/or. Unid. primer día**	**Sub total primer día**	**Días adic.**	**Valor día adicional**	**Sub total día adicional**	**Sub-total**	**Total**
3	Entrada Nachos: Trozos De Lomo De Res, Lomo De Cerdo Y Pechuga. Bañados En Queso Chedar, Guacamole, Pico De Gallo, Soucream	250	21.396	5.349.000				5.349.000	
4	Almuerzos Plato Fuerte: Picada Personal, Chatas, Longaniza, Morcilla, Pierna Pernil, Papa Criolla, Quesadillas, Aji, Guacamole.	250	81.509	5.349.000				5.349.000	
5	Postres Torta De Chocolate	250	16.903	4.225.750				4.225.750	
6	Bebidas Bebidas Azucaradas (Gaseosa O Jugo Natural) Por Cada Funcionario De 330 Mililitros De Marca Reconocida Con Registro Sanitario Invima. El Servicio En Vaso De Vidrio.	500	16.903	8.451.500				8.451.500	
7	Animacion Artistica 2 Agrupaciones Musicales: Mariachi Completo Con Trayectoria Nacional E Internacional , Dos Trompetas, Tres O Más Violines, Una Vihuela, Una Guitarra Y Un Guitarrón, Voz De Hombre Y Mujer Dos Presentaciones De 45 Minutos. Dj Crossover Con Gran Trayectoria En La Escena De Musical Nacional.	2	6.500.000	13.000.000				13.000.000	
8	Lugar Evento Sitio Con Capacidad Minima Para 300 Personas. Con Espacio De Parqueadero Minimo Para 200 Vehiculos. Que Cuente Con Sonido, Mesas, Silleteria Y Menaje Para La Atención De Una Cantidad De Personas Suficiente. Por Lo Menos De 300 Personas. Incluye Servicio De Meseros Para 300 Personas. Debe Contar Con Sonido Compuesto Por 8 Cabinas De 1000 W Cada Una. 2 Bajos Dobles. 1 Consola Digital De 16 Canales , 1 Micrófono Inalámbrico. 1 Sistema De Antena Combinada. 4 Microfonea Alámbricos. 2 Micrófonos Beta Para Agrupación . Bases De Micrófono. 1 Computador Portatil Pantalla Led 4X3 P 2.5 Sistema De Cámaras De Seguridad. Sistema Eléctrico Con Tres Fases Y Un Neutro. Planta Eléctrica Insonora De 600 Kva. Soporte Eléctrico Y Operación Permanente. Personal De Seguridad Durante Todo El Evento. Manilla De Control De Personas. Baños Con Capacidad Para 300 Personas Y Personal De Aseo Permanente. Zona De Fumadores. Exclusividad Para El Desarrollo Del Evento. Logísticos Para Acceso Y Control De Asistentes. Iluminación Profesional Cabezas Móviles. Pares Led. Consola De Iluminación. Cámara De Humo.	1	17.800.000	17.800.000				17.800.000	
9							**Sub Total**	**69.203.500**	**69.203.500**
10	**Forma de Pago:**							**SUB TOTAL**	**69.203.500**
11	**Observaciones:**	**El servicio de transporte de carga está excluido del impuesto a las ventas según lo señala el artículo 476 del estatuto tributario en sus numerales 9 y 10.**						**TRANSPORTE**	
12									
13								**19% IVA**	**13.148.665**
14	**TOTAL**	**Ochenta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cinco Pesos**							**82.352.165**

Harold_Morán_Holguín

CEO



MAKRO EVENTOS

(+57) 310 320 9754

PBX. (57-6) 608 6678

haroldmoran@makroeventos.com.co

www.makroeventos.com.co

@makroeventos

@makroeventos

audio - video - iluminación

JR AUDIO SAS
NIT 901.250.359-9

info@jraudio.com.co
(314) 382 1070
www.jraudio.com.co

COTIZACIÓN No. (402)

CLIENTE	NIT	FECHA
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	899999428 8	diciembre - 06/2022
CONTACTO	**CORREO ELECTRONICO**	**TELEFONO**
Adriana Muñoz Morales		312-506-2551
PROYECTO - EVENTO	**LOCACIÓN**	**FECHA PROYECTO**
Diciembre 19 de 2022	Rancho MX	Lunes 19-dic-2022

Item	Detalle	Cant	Ct Unit	Subtotal	Días	Valor
1	ENTRADA Nachos , trozos de lomo de res, lomo de cerdo y p bañados en queso chedar, guacamole, pico de gallo, soucrean	250	$ 21.670	$ 5.417.500	1	$ 5.417.500
2	ALMUERZOS PLATO FUERTE: Picada personal, chatas, longaniza, morcillla, pierna pernil, papa criolla, quesadillas, aji, guacamole.	250	$ 81.950	$ 20.487.500	1	$ 20.487.500
3	POSTRES Torta de Chocolate	250	$ 17.000	$ 4.250.000	1	$ 4.250.000
4	BEBIDAS BEBIDAS AZUCARADAS (Gaseosa o jugo natural) POR CADA FUNCIONARIO DE 330 MILILITROS DE MARCA RECONOCIDA CON REGISTRO SANITARIO INVIMA. EL SERVICIO EN VASO DE VIDRIO.	500	$ 17.250	$8.625.000	1	$ 8.625.000
5	ANIMACION ARTISTICA 2 Agrupaciones musicales: Mariachi completo con trayectoria nacional e internacional , dos trompetas, tres o más violines, una vihuela, una guitarra y un guitarrón, voz de hombre y mujer dos presentaciones de 45 minutos. Dj Crossover Con gran trayectoria en la escena de musical nacional.	2	$ 6.650.000	$ 13.300.000	1	$ 13.300.000
6	LUGAR EVENTO Sitio con capacidad mínima para 300 personas, con espacio de parqueadero mínimo para 200 vehículos. Que cuente con sonido, mesas, silletería y menaje para la atención de una cantidad de personas suficiente, por lo menos de 300 personas. Incluye servicio de meseros para 300 personas. Debe contar con sonido compuesto por 8 cabinas de 1000 w cada una, 2 bajos dobles, 1 consola digital de 16 canales , 1 micrófono inalámbrico, 1 sistema de antena combinada, 4 microfonea alámbricos, 2 micrófonos beta para agrupación , bases de micrófono, 1 computador portátil pantalla led 4x3 p 2.5 sistema de cámaras de seguridad, sistema eléctrico con tres fases y un neutro, planta eléctrica insonora de 600 KVA, soporte eléctrico y operación permanente. personal de seguridad durante todo el evento, manilla de control de personas. baños con capacidad para 300 personas y personal de aseo permanente. zona de fumadores, Exclusividad para el desarrollo del evento. logísticos para acceso y control de asistentes, iluminación Profesional cabezas móviles, pares led, consola de iluminación, Cámara de humo.	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000	1	$ 18.800.000

SUBTOTAL	$ 70.080.000
IVA 19%	$ 13.315.200
TOTAL	$ 83.395.200

Vigencia: 8 días calendario
Disponibilidad: Inmediata.
Forma de Pago: Según convenio

Jorge H. Romero G.

Jorge Romero G
Director General
Móvil 3143821070
gerencia@jraudio.com.co

ESTUDIO DE MERCADO - JUSTIFICACION MODIFICATORIO No. 01 CONTRATO PRESTACION SERVICIOS 489 MT 2022

			MAKROEVENTOS		POWERCLICK		JR AUDIO SAS		VALORES PROMEDIO	
ITEM	Especificaciones	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Valor Unitario Promedio	Valor Promedio Total
1	Entrada Nachos Trozos De Lomo De Res, Lomo De Cerdo Y Pechuga, Bañados En Queso Chedar, Guacamole, Pico De Gallo, Soucream	250	$ 21.396,00	5.349.000	$ 21.980,00	$ 5.495.000,00	$ 21.670,00	$ 5.417.500	$ 21.682,00	$ 5.420.500,00
2	Almuerzos Plato Fuerte: Picada Personal, Chatas, Longaniza, Morcilla, Pierna Pernil, Papa Criolla, Quesadillas, Aji, Guacamole.	250	$ 81.509,00	20.377.250	$ 81.200,00	$ 20.300.000,00	$ 81.950,00	$ 20.487.500	$ 81.553,00	$ 20.388.250,00
3	Postres Torta De Chocolate	250	$ 16.903,00	4.225.750	$ 17.050,00	$ 4.262.500,00	$ 17.000,00	$ 4.250.000	$ 16.984,33	$ 4.246.083,33
4	Bebidas Bebidas Azucaradas (Gaseosa O Jugo Natural) Por Cada Funcionario De 330 Mililtros De Marca Reconocida Con Registro Sanitario Invima. El Servicio En Vaso De Vidrio.	500	$ 16.903,00	8.451.500	$ 17.200,00	$ 8.600.000,00	$ 17.250,00	$ 8.625.000	$ 17.117,67	$ 8.558.833,33
5	Animacion Artistica 2 Agrupaciones Musicales: Manachi Completo Con Trayectoria Nacional E Internacional . Dos Trompetas, Tres O Más Violines, Una Vihuela, Una Guitarra Y Un Guitarron, Voz De Hombre Y Mujer Dos Presentaciones De 45 Minutos. Dj Crossover Con Gran Trayectoria En La Escena De Musical Nacional.	2	6.500.000	13.000.000	$ 6.700.000	$ 13.400.000,00	$ 6.650.000	$ 13.300.000	$ 6.616.666,67	$ 13.233.333,33
6	Lugar Evento Sitio Con Capacidad Minima Para 300 Personas, Con Espacio De Parqueadero Minimo Para 200 Vehiculos. Que Cuente Con Sonido, Mesas, Silleteria Y Menaje Para La Atención De Una Cantidad De Personas Suficiente, Por Lo Menos De 300 Personas. Incluye Servicio De Meseros Para 300 Personas. Debe Contar Con Sonido Compuesto Por 8 Cabinas De 1000 W Cada Una, 2 Bajos Dobles, 1 Consola Digital De 16 Canales , 1 Micrófono Inalámbrico, 1 Sistema De Antena Combinada, 4 Microfonea Alambricos, 2 Micrófonos Beta Para Agrupación , Bases De Micrófono. 1 Computador Portátil Pantalla Led 4X3 P 2.5 Sistema De Cámaras De Seguridad, Sistema Eléctrico Con Tres Fases Y Un Neutro, Planta Eléctrica Insonora De 600 Kva, Soporte Eléctrico Y Operación Permanente Personal De Seguridad Durante Todo El Evento, Manilla De Control De Personas. Baños Con Capacidad Para 300 Personas Y Personal De Aseo Permanente Zona De Fumadores, Exclusividad Para El Desarrollo Del Evento. Logisticos Para Acceso Y Control De Asistentes. Iluminación Profesional Cabezas Móviles, Pares Led, Consola De Iluminacion, Cámara De Humo.	1	17.800.000	17.800.000	$18.100.000	$ 18.100.000,00	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 17.966.666,67	$ 17.966.666,67
	Valores sin iva			$ 69.203.500,00		$ 70.157.500,00		$ 70.080.000,00		$ 69.813.666,67
	iva 19%			$ 13.148.665,00		$ 13.329.925,00		$ 13.315.200,00		$ 13.264.596,67
	VALOR TOTAL CON IVA			$ 82.352.165,00		$ 83.487.425,00		$ 83.395.200,00		$ 83.078.263,33

Adriana Muñoz Morales

ADRIANA CAROLINA MUÑOZ MORALES
Secretaria Administrativa

MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	**JUSTIFICACION MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022**	CODIGO: GC-F-014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2020

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2022

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO	No. 489 MT 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)
CONTRATISTA	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA. Nit. 900.701.729-3
SUPERVISOR	ADRIANA CAROLINA MUÑOZ MORALES - Secretaria Administrativa.
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039) MCTE
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/09/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	16/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
CDP	

No. CDP	DEPENDENCIA	VALOR
2022000955	Secretaria administrativa	$122.651.324
2022001030	Oficina de prensa y comunicaciones	$70.760.970
2022001117	Secretaría de Desarrollo Económico	$74.488.806
2022001063		$1.741.362
2022001055		$70.993.867
2022001044		$4.960.039
Total Secretaria de Desarrollo Económico		$152.184.074
2022001007	Secretaria de Gobierno	$12.014.086
2022001008		$4.700.000
2022001009		$2.337.815
2022001011		$30.994.077
2022001010		$64.227.632
2022001012		$4.675.629
Total Secretaria de Gobierno		$118.949.239
2022001165	Secretaria de Cultura y Patrimonio	$1.426.748.260
2022001180	Secretaria de Educación	$151.589.377
2022001189	Secretaria de Desarrollo e Integración Social	$4.674.796
2022001188		$34.732.649
2022001187		$98.311.791
2022001190		$258.868.477
2022000825		$55.704.824
2022001191		$202.285.813
Total Secretaria de Desarrollo e Integración Social		$654.578.350
Total Secretarias		$2.697.461.594

RP	REGISTRO No 2022001515, de fecha 16/09/2022, Valor: $2.686.128.039.00
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	NA
PRORROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
VALOR TOTAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039) MCTE
PLAZO FINAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
OTRAS MODIFICACIONES	NA

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022 (ITEMS CORRESPONDIENTES A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA).

Que la SECRETARIA ADMINISTRATIVA considera necesario adelantar el MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022 en el sentido de modificar la ejecución de algunas de las actividades de bienestar laboral previstas para los servidores públicos de la Alcaldía de Tocancipá para el fin de la vigencia 2022 en el marco del *"Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos Vigencia 2022"* tales como la celebración del día de la familia y la actividad de fin de año, bajo el entendido que no afecta el valor del contrato ni el presupuesto establecido para la secretaria.

Toda vez que la presencia de los servidores públicos durante la temporada de fin de año en la Entidad es complemente indispensable, dada las necesidades de prestación del servicio en las diferentes dependencias del nivel central de la Alcaldía, se dificulta la realización de la actividad denominada celebración del día de la familia durante el segundo semestre de 2022. En razón de lo anteriormente expuesto y se define, traslada estos recursos para fortalecer las actividades planeadas para el fin de año dirigida a los funcionarios de la Alcaldía de Tocancipá.

	JUSTIFICACION MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022	CODIGO: GC-F-014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2020

VALOR A ADICIONAR	NA
CDP No	NA
FORMA DE PAGO	Se mantiene la forma de pago estipulada en el contrato inicial.
PRÓRROGA	NA
MODIFICATORIOS	**MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022**
OTRO TIPO DE SOLICITUD	NA

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Que el municipio de Tocancipá suscribió con la sociedad MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA, contrato de prestación de servicios No. 489 MT 2022 de fecha 16 Septiembre de 2022 el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)" por valor de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.686.128.039) MCTE y un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Que se suscribió acta de inicio del precitado contrato de fecha 16 de septiembre de 2022, estableciendo fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022.

Que a la fecha el contrato cuenta con un porcentaje de ejecución total 45.73%

Teniendo en cuenta que el contrato No. 489 MT-2022 finaliza el 31 de diciembre de 2022 y que a la fecha el contrato se encuentra en ejecución, solicitamos modificar la ejecución de algunas de las actividades de bienestar laboral previstas para los servidores públicos de la Alcaldía de Tocancipá a través del *"Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos Vigencia 2022"* para el fin de la vigencia 2022, en atención a las necesidades del servicio y a las múltiples ocupaciones de los servidores públicos durante el mes de Diciembre, con procesos como cierre contable, presupuestal, de almacén y de tesorería, así como los diferentes procesos de contratación que adelantan cada una de las dependencias, liquidación de contratos, entre otros, que hacen indispensable que todas las dependencias trabajen en función de cumplir con los cronogramas de cierre de la vigencia fiscal, por tal razón, se hace necesario reprogramar las actividades de bienestar laboral inicialmente previstas para el mes de Diciembre de 2022.

Una de las actividades que se debe reconsiderar es la correspondiente a la celebración del día de la familia en el segundo semestre de 2022, toda vez que se tenia programada para el 19 de Noviembre de 2022, que correspondía a un día sábado, el cual por tratarse de un día no laboral fue objeto de varios correos electrónicos de funcionarios que manifestaban su inconformidad y no estar de acuerdo con tal fecha, argumentando que la norma ordena la celebración de este día justamente en día hábil laboral, para no afectar los espacios que comparten los funcionarios con sus familias en los días de descanso.

Estas objeciones imposibilitaron la realización de las actividades programadas para la celebración del día de la familia correspondiente al segundo semestre de 2022, no obstante, y para cumplir con la norma que el día de la familia debe ser celebrado en día hábil y ante la imposibilidad de encontrar una fecha dadas las consideraciones y necesidades del servicio, se opta por reforzar la actividad de fin de año para todos los servidores públicos de la Alcaldía.

Todas las consideraciones anteriores, especialmente las relacionadas con la carga laboral y niveles de stress que trae consigo los procesos de fin de año tanto para las dependencias o áreas misionales, así como para las de apoyo y control, hacen que sea indispensable reconsiderar lo inicialmente planeado en materia de ejecución de la actividad prevista para celebración del día de la familia, pues por razones de trabajo no se dispone de fecha para su realización en el mes de diciembre de 2022.

La actividad correspondiente a la celebración del día de la familia fue contratada por un valor total de $50.328.233. con las siguientes especificaciones técnicas:

Evento	Cant	ítem	Descripción	Valor unitario	IVA	Valor total
Dia de la familia	920	Almuerzo y refrigerio	MENÚ ALMUERZO ADULTOS (INCUIDO HIJOS DE FUNCIONARIOS ENTRE LAS EDADES DE 6 AÑOS A 25 AÑOS). Opción 1: Arroz atollado (compuesto por: 300 gramos de arroz, carne de res y cerdo, chorizo, salchicha, verduras y pollo, verduras, ensalada y papa a la francesa) Bebida sin alcohol de 250 ml Opción 2: Bandeja paisa compuesto por (frijoles, carne molida, chorizo, arroz blanco, lomo de cerdo de 100 grs, huevo frito, patacón, arepa y aguacate. y bebida sin alcohol de 250 ml. Opción 3: Sobrebarriga en salsa criolla de 250 grs arroz blanco por 100 gramos, papa chorreada y ensalada. Bebida sin alcohol de 250 ml. MENU REFRIGERIO PARA ADULTOS (INCUIDO HIJOS DE FUNCIONARIOS	$45.497	$8.645	$49.810.616

			ENTRE LAS EDADES DE 6 AÑOS A 25 AÑOS). Pastel de pollo de 80 grs, jugo en caja Tetrapak de 200 ml			
	16	Almuerzo y refrigerio	MENÚ PARA BEBÉS DE 6 MESES A 4 AÑOS: Taza de sopa de ajiaco con pollo desmenuzado de 225 ml. REFRIGERIOS MENU REFRIGERIO PARA BEBÉS DE 6 MESES A 4 AÑOS: COMPOTA (Frasco en vidrio x 113 gramos), marca reconocida en el mercado.	$27.186.	$5.165	$517.617

De otra parte, en el contrato se encuentra prevista la actividad de fin de año para los servidores públicos de la Alcaldía de Tocancipá consistente en almuerzo, presentación musical para su sano esparcimiento y compartir entre los compañeros de la administración, estrechando los lazos de amistad. En consecuencia, se considera conveniente, reprogramar, reforzar y fortalecer, la actividad de fin de año, haciendo uso de los recursos que estaban previstos para la actividad del día de la familia, teniendo en cuenta que como se expuso anteriormente, ya no es posible realizarla.

Las condiciones inicialmente previstas y contratadas para la realización de la actividad de fin de año para los servidores públicos de la Alcaldía de Tocancipá son las siguientes:

	SECRETARÍA	ACTIVIDAD Y/O EVENTO	FECHA DE EVENTO	CANTIDAD	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
4	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE FÍN DE AÑO FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DICIEMBRE	250	ENTRADA	ENTRADA: UNA ENTRADA QUE CONSTA DE DOS (2) PATACONES DE 40 grs. CADA UNO, ACOMPAÑADOS CON HOGAO, O DOS EMPANADAS DE MAIZ AMARILLO RELLENAS DE CARNE MOLIDA O DESMECHADA CON LEGUMBRES Y VEGETALES DE 90 grs. CADA UNA. CADA ENTRADA SE DEBERÁ SERVIR EN MENAJE (PLATOS DE CERAMICA Y CUBIERTOS METALICOS)	$ 13.846,00	$ 2.630,74	$ 4.119.185,00
				250	ALMUERZO	PLATO FUERTE: Opción 1: RES, CERDO, POLLO Y CHORIZO 400 GR, ACOMPAÑADO DE ENSALADA DE VERDURAS Y PAPA SALADA O PAPA A LA FRANCESA OPCIÓN 2: FILET DE MIGNON CON UN PESO DE 400 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE ENSALADA DE VERDURAS Y PAPA SALADA O PAPA A LA FRANCESA OPCIÓN 3: CHURRASCO GRATINADO DE 300 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE ENSALADA DE VERDURAS Y PAPA SALADA O PAPA A LA FRANCESA	$ 81.334,00	$ 15.453,46	$ 24.196.865,00
				250	POSTRE	LECHE ASADA DE 120 grs. O POSTRE DE NATAS DE 100 grs. O COPA DE HELADO DE 60 GRS. ACOMPAÑAMIENTO DE SALSA DE MORA	$ 16.920,00	$ 3.214,80	$ 5.033.700,00
				500	BEBIDAS	BEBIDAS AZUCARADAS (GASEOSA O JUGO NATURAL) POR FUNCIONARIO DE 330 MILILITROS DE MARCA RECONOCIDA, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA SERVIDAS EN VASO DE VIDRIO	$ 12.663,00	$ 2.405,97	$ 7.534.485,00
				1	SONIDO	Alquiler de sonido: Line compuesto por 2 cabinas de 1000 W cada una, 2 bajos dobles, 1 consola Digital de 16 canales, 1 micrófono inalámbrico, 1 sistema de antena combinadora, 4 micrófonos alámbricos, 2 micrófonos cuello de ganso, bases de micrófono, un computador portátil. Sistema eléctrico con tres fases y un neutro Planta eléctrica insonora de 6000 KVA, soporte de eléctrico y operación permanente.	$ 1.863.000,00	$ 353.970,00	$ 2.216.970,00
				1	ANIMACION MUSICAL	Intervención musical compuesta por dos 2 presentaciones cada una de 50 minutos. Agrupación musical conformada por cinco 5 músicos en escena, teclado, batería, voz, guitarra y un instrumento de viento (Saxofón o trompeta). Deben interpretar música variada de acuerdo a la ocasión	$ 1.964.550,00	$ 373.264,5	$ 2.337.814,50
							TOTAL		45.439.019,50

Sin embargo, haciendo uso de los recursos que estaban disponibles para la actividad de día de la familia, se consideró conveniente mejorar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios para la actividad de cierre de fin de año como se muestra a continuación:

MAKROEVENTOS				
2	Especificaciones	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
3	Entrada Nachos: Trozos De Lomo De Res, Lomo De Cerdo Y Pechuga, Bañados En Queso Chedar, Guacamole, Pico De Gallo, Soucream	250	$ 21.396,00	5.349.000

4	Almuerzos Plato Fuerte: Picada Personal, Chatas, Longaniza, Morcillla, Pierna Pernil, Papa Criolla, Quesadillas, Aji, Guacamole.	250	$ 81.509,00	20.377.250
5	Postres Torta De Chocolate	250	$ 16.903,00	4.225.750
6	Bebidas Bebidas Azucaradas (Gaseosa O Jugo Natural) Por Cada Funcionario De 330 Mililitros De Marca Reconocida Con Registro Sanitario Invima. El Servicio En Vaso De Vidrio.	500	$ 16.903,00	8.451.500
7	Animacion Artistica 2 Agrupaciones Musicales: Mariachi Completo Con Trayectoria Nacional E Internacional , Dos Trompetas, Tres O Más Violines, Una Vihuela, Una Guitarra Y Un Guitarrón, Voz De Hombre Y Mujer Dos Presentaciones De 45 Minutos. Dj Crossover Con Gran Trayectoria En La Escena De Musical Nacional.	2	6.500.000	13.000.000
8	Lugar Evento Sitio Con Capacidad Minima Para 300 Personas, Con Espacio De Parqueadero Mínimo Para 200 Vehículos. Que Cuente Con Sonido, Mesas, Sillettería Y Menaje Para La Atención De Una Cantidad De Personas Suficiente, Por Lo Menos De 300 Personas. Incluye Servicio De Meseros Para 300 Personas. Debe Contar Con Sonido Compuesto Por 8 Cabinas De 1000 W Cada Una, 2 Bajos Dobles, 1 Consola Digital De 16 Canales , 1 Micrófono Inalámbrico, 1 Sistema De Antena Combinada, 4 Microfonea Alámbricos, 2 Micrófonos Beta Para Agrupación , Bases De Micrófono, 1 Computador Portátil Pantalla Led 4X3 P 2.5 Sistema De Cámaras De Seguridad, Sistema Eléctrico Con Tres Fases Y Un Neutro, Planta Eléctrica Insonora De 600 Kva, Soporte Eléctrico Y Operación Permanente. Personal De Seguridad Durante Todo El Evento, Manilla De Control De Personas. Baños Con Capacidad Para 300 Personas Y Personal De Aseo Permanente. Zona De Fumadores, Exclusividad Para El Desarrollo Del Evento. Logísticos Para Acceso Y Control De Asistentes, Iluminación Profesional Cabezas Móviles, Pares Led, Consola De Iluminación, Cámara De Humo.	1	17.800.000	17.800.000
	Valores sin iva			$ 69.203.500,00
	iva 19%			$ 13.148.665,00
	VALOR TOTAL CON IVA			$ 82.352.165,00

Valga señalar que para determinar el presupuesto oficial se realizó un estudio de mercado, mediante la solicitud de cotizaciones al contratista y a dos proveedores más, encontrando que la oferta de menor valor fue la realizada por MAKROEVENTOS DE COLOMBIA LTDA, de tal forma que sus precios son incluso más competitivos que los precios promedio ofertados por el mercado como se muestra a continuación

MAKROEVENTOS DE COLOMBIA LTDA	POWERCLICK	JR AUDIO SAS	VALOR PROMEDIO
$82.352.165	$83.487.425	$83.395.200	$83.078.263

Teniendo en cuenta que la sumatoria de las dos actividades inicialmente previstas en el presente contrato, es decir, *celebración día de la familia y actividad de fin de año funcionarios administración municipal* corresponden a la suma de $95.767.525.50, y que con ocasión a la modificación de la actividad de fin de año de funcionarios, dicha actividad costará $ 82.352.165, eso implica que no se ejecutará la suma de $13.415.087,50, en consecuencia, al momento de realizar la liquidación del contrato, se reconocerá la existencia de un saldo a favor del Municipio, en relación con el presupuesto de la Secretaría Administrativa correspondiente a esta suma $13.415.087.50.

De acuerdo con lo anterior, en aras de ofrecer a los servidores públicos de la Alcaldía de Tocancipá una actividad de fin de año que procure su bienestar, disipando en lo posible los niveles de stress a los que se ven abocados en estas épocas del año, debido a las actividades de cierre de programas y balances de proyectos con las comunidades, la Secretaria Administrativa considera necesario adelantar el MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 489 MT 2022, en los términos anteriormente previstos.

ANEXOS	• Cotizaciones • Estudio de Precios del Mercado

FIRMA SUPERVISORA

Adriana Muñoz Morales.

ADRIANA CAROLINA MUÑOZ MORALES
Secretaria Administrativa.

Proyectó y revisó: Javier Mora Aguirre – Profesional Universitario S.A.